

J. Uroz, J. M. Noguera, F. Coarelli (eds.)

IBERIA E ITALIA
MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Actas del IV Congreso Hispano-Italiano Histórico-Arqueológico



IBERIA E ITALIA: MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Actas del IV Congreso internacional hispano-italiano histórico-arqueológico celebrado en el Centro Cultural de Caja Mediterráneo en Murcia del 26 al 29 de abril de 2006.

Organizan:



Colaboran:



Editores científicos

José Uroz
José Miguel Noguera
Filippo Coarelli

Comité científico

José Uroz
Universidad de Alicante
José Miguel Noguera
Universidad de Murcia
Filippo Coarelli
Università di Perugia

Coordinación general

Maravillas Pérez Moya
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales,
Región de Murcia

El libro *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial* se enmarca en el proyecto de investigación BHA 2002-03795, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cofinanciado con fondos FEDER.

Imagen de cubierta: asa y vaso de bronce tipo *Piatra Neamt* de Libisosa; inscripción musiva de *Iuppiter Stator* de Cartagena.

Diseño de cubierta: Héctor Uroz Rodríguez

© De los textos y las ilustraciones: sus autores

© De esta edición:

TABVLARIVM

C/ Manfredi, 6, entlo.; 30001 Murcia (España)

Tif.: 868 940 433

director@tabulariumlibros.com

ISBN: 978-84-95815-12-5

Depósito Legal: MU-2008-2008

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información y transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación...) sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

Impreso en España / Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia.....	9
INTRODUCCIÓN, José Uroz, José Miguel Noguera, Filippo Coarelli.....	11
LA ROMANIZZAZIONE DELLA SABINA, Filippo Coarelli	15
LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL NORDESTE DE LA <i>HISPANIA CITERIOR</i> , Alberto Prieto	25
<i>POLLENTIA</i> Y LAS BALEARES EN ÉPOCA REPUBLICANA, Margarita Orfila, Miguel Ángel Cau y María Esther Chávez	43
EL COMERCIO PÚNICO EN OCCIDENTE EN ÉPOCA TARDORREPUBLICANA (SIGLOS -II/-I). UNA PERSPECTIVA ACTUAL SEGÚN EL TRÁFICO DE PRODUCTOS ENVASADOS EN ÁNFORAS, Joan Ramon	67
ROMANIZZAZIONE E LATINIZZAZIONE: LINEE-GUIDA DEI FENOMENI DI ACCULTURAZIONE LINGUISTICA IN AREA ETRUSCO-ITALICA, Simone Sisani	101
CONTINUIDAD Y CAMBIO EN EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN DEL ÁMBITO CELTIBÉRICO MERIDIONAL Y CARPETANO, Rebeca Rubio Rivera	127
MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL EN EL SUR DE <i>HISPANIA CITERIOR</i> , José Uroz Sáez y Antonio M. Poveda Navarro	143
<i>VALENTIA (HISPANIA CITERIOR)</i> , UNA FUNDACIÓN ITÁLICA DE MEDIADOS DEL SIGLO II A.C. NOVEDADES Y COMPLEMENTOS, Albert Ribera i Lacomba	169
NUEVOS TESTIMONIOS ROMANO-REPUBLICANOS EN VILLAJAYOSA: UN CAMPAMENTO MILITAR DEL SIGLO I A.C., Antonio Espinosa Ruiz, Diego Ruiz Alcalde, Amanda Marcos González y Pedro Peña Domínguez	199
POMPEI NEL III SECOLO A.C.: LE TRASFORMAZIONI URBANISTICHE E MONUMENTALI, Fabrizio Pesando	221
MONETA STRANIERA A POMPEI IN ETÀ REPUBBLICANA: NUOVE ACQUISIZIONI, Samuele Ranucci	247
CATONE E LA VITICOLTURA INTENSIVA, Paolo Braconi.....	259
LAS VILLAS IMPERIALES EN CAMPANIA, Umberto Pappalardo	275
EL MODELO BALNEAR REPUBLICANO ENTRE ITALIA E <i>HISPANIA</i> , Vasilis Tsiolis.....	285
LA TAPPA ROMANO-REPUBBLICANA NELL'AMBITO DELLA BAIA DI ALGECIRAS. I DATI DI <i>CARTEIA</i> (SAN ROQUE, CADICE), Manuel Bendala Galán, Lourdes Roldán Gómez y Juan Blánquez Pérez	307
UNA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA EN EL SUR DE <i>HISPANIA</i> DURANTE LA REPÚBLICA ROMANA, Genaro Chic García.....	325
MONEDA LOCAL EN <i>HISPANIA</i> : ¿AUTOAFIRMACIÓN O INTEGRACIÓN?, Francisca Chaves Tristán.....	353
SCULTURA ISPÀNICA IN EPOCA REPUBBLICANA: NOTE SU GENERI, ICONOGRAFIA, USI E CRONOLOGIA, José Miguel Noguera Celdrán y Pedro Rodríguez Oliva	379
LA TASA REPUBLICANA SOBRE LOS PASTOS PÚBLICOS (<i>SCRIPTURA</i>) Y LOS TERRITORIOS PROVINCIALES: REFLEXIONES PRELIMINARES, Toni Ñaco del Hoyo	455
RELIGIÓN EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN: DE IBERIA A <i>HISPANIA</i> . PODER, CONTROL Y AUTOAFIRMACIÓN, Héctor Uroz Rodríguez	465

ROMANIZACIÓN DE LOS CULTOS INDÍGENAS DEL ALTO GUADALQUIVIR, Carmen Rueda Galán	493
UNA PROPUESTA SOBRE LOS “CIUDADANOS” DE LAS CIUDADES ESTADO CELTIBÉRICAS DE SEGEDA Y NUMANCIA A PARTIR DE LA BATALLA DE LA VULCANALIA, AÑO 153 A.C., Francisco Burillo Mozota.....	509
POBLAMIENTO IBÉRICO Y ROMANIZACIÓN. EL CASO DE MURCIA, José Miguel García Cano	521
APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LORCA DURANTE LOS SIGLOS III AL I A.C., Andrés Martínez Rodríguez	529
CONTEXTOS CERÁMICOS DE ÉPOCA REPUBLICANA PROCEDENTES DE ENCLAVES MILITARES UBICADOS EN LA CUENCA DEL ARGOS-QUÍPAR EN EL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESPAÑA), Antonio Javier Murcia Muñoz, Francisco Brotóns Yagüe y Juan García Sandoval	545
MATERIALES DE ÉPOCA TARDORREPUBLICANA DE LA VEREDA DEL PUERTO DEL GARRUCHAL, Rafael Esteve Tébar, Jesús Peidro Blanes, Elena Sellés Ibáñez	561
<i>CARTHAGO NOVA</i> EN LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS DE LA REPÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO, Sebastián F. Ramallo Asensio, Alicia Fernández Díaz, María José Madrid Balanza y Elena Ruiz Valderas	573
POBLAMIENTO Y EXPLOTACIÓN INTENSIVA DURANTE ÉPOCA REPUBLICANA EN LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA-LA UNIÓN. UN MODELO DE OCUPACIÓN INICIAL, María del Carmen Berrocal Caparrós	603
LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EN EL ENTORNO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> , Juan Antonio Antolinos Marín	619
VAJILLA, GUSTO Y CONSUMO EN LA <i>CARTHAGO NOVA</i> REPUBLICANA, José Pérez Ballester.....	633
MONEDA Y TERRITORIO EN EL ENTORNO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> (SIGLOS II-I A.C.), Manuel Lechuga Galindo	659
LA CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO EN EL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> : DE LA FUNDACIÓN BÁRQUIDA A LA CONQUISTA ROMANA, Elena Ruiz Valderas	669
CONSIDERACIONES SOBRE EPIGRAFÍA REPUBLICANA DE LA <i>CITERIOR</i> : EL CASO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> , María José Pena	687
<i>MARMORA</i> DE IMPORTACIÓN Y OTROS MATERIALES PÉTREOS DE ORIGEN LOCAL EN <i>CARTHAGO NOVA</i> . EXPLOTACIÓN, COMERCIO Y FUNCIÓN DURANTE LOS PERÍODOS TARDORREPUBLICANO Y AUGUSTEO, Begoña Soler Huertas	711

IBERIA E ITALIA: MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Actas del IV Congreso internacional hispano-italiano histórico-arqueológico celebrado en el Centro Cultural de Caja Mediterráneo en Murcia del 26 al 29 de abril de 2006.

Organizan:



Colaboran:



Editores científicos

José Uroz
José Miguel Noguera
Filippo Coarelli

Comité científico

José Uroz
Universidad de Alicante
José Miguel Noguera
Universidad de Murcia
Filippo Coarelli
Università di Perugia

Coordinación general

Maravillas Pérez Moya
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales,
Región de Murcia

El libro *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial* se enmarca en el proyecto de investigación BHA 2002-03795, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cofinanciado con fondos FEDER.

Imagen de cubierta: asa y vaso de bronce tipo *Piatra Neamt* de Libisosa; inscripción musiva de *Iuppiter Stator* de Cartagena.

Diseño de cubierta: Héctor Uroz Rodríguez

© De los textos y las ilustraciones: sus autores

© De esta edición:

TABVLARIVM

C/ Manfredi, 6, entlo.; 30001 Murcia (España)

Tif.: 868 940 433

director@tabulariumlibros.com

ISBN: 978-84-95815-12-5

Depósito Legal: MU-2008-2008

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información y transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación...) sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

Impreso en España / Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia.....	9
INTRODUCCIÓN, José Uroz, José Miguel Noguera, Filippo Coarelli.....	11
LA ROMANIZZAZIONE DELLA SABINA, Filippo Coarelli	15
LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL NORDESTE DE LA <i>HISPANIA CITERIOR</i> , Alberto Prieto	25
<i>POLLENTIA</i> Y LAS BALEARES EN ÉPOCA REPUBLICANA, Margarita Orfila, Miguel Ángel Cau y María Esther Chávez	43
EL COMERCIO PÚNICO EN OCCIDENTE EN ÉPOCA TARDORREPUBLICANA (SIGLOS -II/-I). UNA PERSPECTIVA ACTUAL SEGÚN EL TRÁFICO DE PRODUCTOS ENVASADOS EN ÁNFORAS, Joan Ramon	67
ROMANIZZAZIONE E LATINIZZAZIONE: LINEE-GUIDA DEI FENOMENI DI ACCULTURAZIONE LINGUISTICA IN AREA ETRUSCO-ITALICA, Simone Sisani	101
CONTINUIDAD Y CAMBIO EN EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN DEL ÁMBITO CELTIBÉRICO MERIDIONAL Y CARPETANO, Rebeca Rubio Rivera	127
MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL EN EL SUR DE <i>HISPANIA CITERIOR</i> , José Uroz Sáez y Antonio M. Poveda Navarro	143
<i>VALENTIA (HISPANIA CITERIOR)</i> , UNA FUNDACIÓN ITÁLICA DE MEDIADOS DEL SIGLO II A.C. NOVEDADES Y COMPLEMENTOS, Albert Ribera i Lacomba	169
NUEVOS TESTIMONIOS ROMANO-REPUBLICANOS EN VILLAJAYOSA: UN CAMPAMENTO MILITAR DEL SIGLO I A.C., Antonio Espinosa Ruiz, Diego Ruiz Alcalde, Amanda Marcos González y Pedro Peña Domínguez	199
POMPEI NEL III SECOLO A.C.: LE TRASFORMAZIONI URBANISTICHE E MONUMENTALI, Fabrizio Pesando	221
MONETA STRANIERA A POMPEI IN ETÀ REPUBBLICANA: NUOVE ACQUISIZIONI, Samuele Ranucci	247
CATONE E LA VITICOLTURA INTENSIVA, Paolo Braconi.....	259
LAS VILLAS IMPERIALES EN CAMPANIA, Umberto Pappalardo	275
EL MODELO BALNEAR REPUBLICANO ENTRE ITALIA E <i>HISPANIA</i> , Vasilis Tsiolis.....	285
LA TAPPA ROMANO-REPUBBLICANA NELL'AMBITO DELLA BAIA DI ALGECIRAS. I DATI DI <i>CARTEIA</i> (SAN ROQUE, CADICE), Manuel Bendala Galán, Lourdes Roldán Gómez y Juan Blánquez Pérez	307
UNA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA EN EL SUR DE <i>HISPANIA</i> DURANTE LA REPÚBLICA ROMANA, Genaro Chic García.....	325
MONEDA LOCAL EN <i>HISPANIA</i> : ¿AUTOAFIRMACIÓN O INTEGRACIÓN?, Francisca Chaves Tristán.....	353
SCULTURA ISPÀNICA IN EPOCA REPUBBLICANA: NOTE SU GENERI, ICONOGRAFIA, USI E CRONOLOGIA, José Miguel Noguera Celdrán y Pedro Rodríguez Oliva	379
LA TASA REPUBLICANA SOBRE LOS PASTOS PÚBLICOS (<i>SCRIPTURA</i>) Y LOS TERRITORIOS PROVINCIALES: REFLEXIONES PRELIMINARES, Toni Ñaco del Hoyo	455
RELIGIÓN EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN: DE IBERIA A <i>HISPANIA</i> . PODER, CONTROL Y AUTOAFIRMACIÓN, Héctor Uroz Rodríguez	465

ROMANIZACIÓN DE LOS CULTOS INDÍGENAS DEL ALTO GUADALQUIVIR, Carmen Rueda Galán	493
UNA PROPUESTA SOBRE LOS “CIUDADANOS” DE LAS CIUDADES ESTADO CELTIBÉRICAS DE SEGEDA Y NUMANCIA A PARTIR DE LA BATALLA DE LA VULCANALIA, AÑO 153 A.C., Francisco Burillo Mozota.....	509
POBLAMIENTO IBÉRICO Y ROMANIZACIÓN. EL CASO DE MURCIA, José Miguel García Cano	521
APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LORCA DURANTE LOS SIGLOS III AL I A.C., Andrés Martínez Rodríguez	529
CONTEXTOS CERÁMICOS DE ÉPOCA REPUBLICANA PROCEDENTES DE ENCLAVES MILITARES UBICADOS EN LA CUENCA DEL ARGOS-QUÍPAR EN EL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESPAÑA), Antonio Javier Murcia Muñoz, Francisco Brotóns Yagüe y Juan García Sandoval	545
MATERIALES DE ÉPOCA TARDORREPUBLICANA DE LA VEREDA DEL PUERTO DEL GARRUCHAL, Rafael Esteve Tébar, Jesús Peidro Blanes, Elena Sellés Ibáñez	561
<i>CARTHAGO NOVA</i> EN LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS DE LA REPÚBLICA: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO, Sebastián F. Ramallo Asensio, Alicia Fernández Díaz, María José Madrid Balanza y Elena Ruiz Valderas	573
POBLAMIENTO Y EXPLOTACIÓN INTENSIVA DURANTE ÉPOCA REPUBLICANA EN LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA-LA UNIÓN. UN MODELO DE OCUPACIÓN INICIAL, María del Carmen Berrocal Caparrós	603
LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EN EL ENTORNO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> , Juan Antonio Antolinos Marín	619
VAJILLA, GUSTO Y CONSUMO EN LA <i>CARTHAGO NOVA</i> REPUBLICANA, José Pérez Ballester.....	633
MONEDA Y TERRITORIO EN EL ENTORNO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> (SIGLOS II-I A.C.), Manuel Lechuga Galindo	659
LA CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO EN EL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> : DE LA FUNDACIÓN BÁRQUIDA A LA CONQUISTA ROMANA, Elena Ruiz Valderas	669
CONSIDERACIONES SOBRE EPIGRAFÍA REPUBLICANA DE LA <i>CITERIOR</i> : EL CASO DE <i>CARTHAGO NOVA</i> , María José Pena	687
<i>MARMORA</i> DE IMPORTACIÓN Y OTROS MATERIALES PÉTREOS DE ORIGEN LOCAL EN <i>CARTHAGO NOVA</i> . EXPLOTACIÓN, COMERCIO Y FUNCIÓN DURANTE LOS PERÍODOS TARDORREPUBLICANO Y AUGUSTEO, Begoña Soler Huertas.....	711



UNA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA EN EL SUR DE *HISPANIA* DURANTE LA REPÚBLICA ROMANA*

Genaro Chic García
Universidad de Sevilla

En las líneas que siguen vamos a intentar una aproximación a lo que pudiera ser un esquema de lo que hoy llamaríamos situación económica en el sur peninsular ibérico, del que relativamente tenemos más datos que de casi cualquier otra parte de la antigua *Hispania* en la época del dominio militar romano anterior al establecimiento de la provincia *Ulterior* Bética. Con todo, las fuentes son muy escasas, en particular las literarias, por lo que tendremos que apoyarnos, sobre todo, en la parca información que nos proporcionan la arqueología y la numismática.

Es bien sabido que Roma hace su aparición en estas tierras a las que aludimos como consecuencia de su enfrentamiento bélico con un formidable rival, Cartago, a la que ya había vencido hacía poco más de veinte años y a la que había impuesto una entrega de 3200 talentos de plata equivalentes (unas 84 toneladas)

pagaderos en diez años. El levantamiento de los mercenarios cartagineses prueba, si hiciese falta, que las dificultades financieras de la potencia fenicia debían ser importantes, y la pérdida de la triguera y metalúrgica isla de *Sardinia* en 238 a.C. a favor de Roma, a la que hubo de prometer otros 1200 talentos (31,5 t) adicionales, obligaría a Cartago a emprender el año siguiente la conquista compensatoria del mediodía hispano¹.

Esta tarea no resultó fácil. Aunque disponía de comunidades aliadas, de origen fenicio, en toda la costa, y aunque la alianza con *Gadir* le podía facilitar el conocimiento de las rutas interiores, muy frecuentada por los habitantes de esta isla desde hacía mucho tiempo, la conquista del valle del Guadalquivir, rico en su suelo y en su subsuelo, iba a resultar realmente difícil, sin duda por el grado de desarrollo y organización militar de los indígenas. Prueba de ello es que el gene-

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de actividad del Grupo de Investigación HUM 323, financiado por la Junta de Andalucía, así como en el del Grupo de Investigación "Sociedad y paisaje. Análisis arqueológico del poblamiento rural en el Sur de la Península Ibérica (siglos VIII a.C. a II d.C.)" (Referencia: HUM2005-07623/ HIST).

¹ Sobre el carácter económico de esta conquista escribimos en *Habis* 9, 1978, 233-242, el artículo "La actuación político-militar cartaginesa en la península ibérica entre los años 237 y 218".

ral Hamílcar moriría junto a la Fortaleza Blanca, en las proximidades de *Castulo*, luchando en 228 a.C. Con todo, ese mismo año, su yerno Hasdrúbal habría de instituir la poderosa base naval de la Nueva Cartago, punto de salida de una región minera que habría de producir en la antigüedad, según estimaciones, de dos a tres veces más plata que las minas áticas de Laurión², por entonces ya en decadencia (Conophagos, 1980, 120), lo que nos induce a considerar la posibilidad de que Cartago suministrase desde aquí su plata al Egipto ptolemaico –siguiendo una ya larga tradición de siglos (Chic, García Vargas, 2006, 17-32)– pues esta potencia deja de emitir plata precisamente coincidiendo con la pérdida del control de la zona cartagenera al pasar a manos de Roma en 210 a.C.³.

Debemos detenernos brevemente en este punto relativo a la amonedación, porque ella acompaña e impulsa un fuerte movimiento en pos del individualismo comercial (Seaford, 2004), anteriormente puesto en marcha con la introducción de un alfabeto fonético simplificado en el

mundo griego cuando éste aún no había desarrollado sistemas políticos centralizados (Chic, 2004b, 426-431). En el primer milenio a.C. y en el Oriente Próximo la plata se convierte en el elemento de prestigio usado en las transacciones mercantiles y pagos de impuestos, siendo considerada el capital por excelencia⁴. Este rasgo individualizante se fue extendiendo desde el mundo griego hacia otros mercados más tradicionales que funcionaban desde hacía mucho tiempo con base en un comercio administrado, como es el caso del mundo fenicio en general y el cartaginés o gaditano en particular⁵. En Occidente, siguiendo la estela de los griegos, Cartago primero en sus luchas sicilianas con éstos, y *Gadir* y Roma después, cuando ya se había producido la inundación de metales preciosos que produjo la conquista del Imperio persa por Alejandro Magno, terminaron también acuñando plata al tiempo que ajustaban sus estructuras organizativas a las nuevas realidades que imponían unos comportamientos económicos más individualizados. La financiación de las guerras, cada vez de

2 Patterson, CC. *Econ. Hist. Rev.*, 2ª Ser. 25, 1972, 205-235, citado por Rosman, K. J. R., Chisholm, W., Hong, S., Candelone, J.-P. y Boutron, C. F., 1997, 3413.

3 De Martino, 1985, 268 y 272. Préaux, 1984, 174. Cf. p. 83 sobre la adopción por Cartago del patrón metrológico egipcio. A partir de ese momento y hasta 186 a.C. se producirá una gran revuelta, ligada al aumento de la fiscalidad. Véase la bibliografía reciente en Níaco del Hoyo, 2005, 366-367.

4 Silver, M., 1995, *Economic Structures of Antiquity*, Wesport-Londres, 163: “En el Próximo Oriente y en la esfera grecorromana, “capital” o, más específicamente, “dinero” son matices bien atestiguados de palabras cuyo significado primario es “cabeza”, incluyendo, por ejemplo, el *qaqqadu* acadio = *sag.dulsag*, *djadja* demótico, el *kraros* y *kephalé* griegos, y el *caput/kaput* latino”, debido en estos últimos casos al fuerte influjo del mundo fenicio en la cuenca mediterránea con sus actividades comerciales.

5 Graslin y Ben Guiza, 2002-2003 [2005]. Son interesantes las apreciaciones de Bresson, 2000, 288-293, relativas a *Les Etrusques et Carthage: le commerce sans monnaie d'argent*. Destacamos la p. 290: “Sans monnaie d'argent, il ne pouvait exister d'autre système de garantie de vente, un point qui, sauf erreur de notre part, n'a pas été perçu par la critique moderne. On voit aussi qu'il y avait sans aucun doute possible usage de documents écrits. A travers ses représentants, les hérauts et secrétaires qui jouaient le rôle de témoins et de garants dans les transactions, c'était la cité qui s'engageait a faire respecter la pistis, qui était donc la confiance dans les transactions, mais plus encore même ici un véritable crédit: la cité s'engageait ainsi a contraindre un acheteur a payer son du”. Y la p. 292: “La monnaie autorisait en effet les jeux entre des partenaires multiples, elle permettait d'échapper au caractère limitatif des échanges bilatéraux qui n'étaient que des processus de troc améliorés, elle constituait la richesse en capital abstrait, insaisissable, grâce auquel on échappait au cadre civique”.

mayor envergadura, fue un elemento importante en este cambio de mentalidad general que se fue expandiendo durante la época helenística⁶.

No sabemos si la presencia cartaginesa se dio con anterioridad a la conquista del valle del Guadalquivir en el último tercio del siglo III a.C.⁷, aunque en cualquier caso parece evidente que la acción de *Gadir* se había ido haciendo sentir ya induciendo cambios en la zona, donde hemos de suponer que existían emporios interiores en los lugares de mayor interés y tránsito comercial (Chic, 2004a). M. Bendala (2000, 84-85) llama la atención sobre una reactivación de la actividad minera en la zona cartagenera de La Unión y Mazarrón en el siglo IV a.C., lo que coincidiría con el uso de nueva tecnología en la minería de Huelva, en el marco de una posible colonización cartaginesa⁸. Se ha puesto este hecho en relación con las primeras acuñaciones gadeiritas en plata⁹. En cualquier caso parece evidente que los métodos helenísticos de explotación de la tierra ya estaban presentes en las tierras fronteras a Cádiz,

como muestra un *mager* o *villa* púnica de la primera mitad del siglo III a.C. en “Cerro Naranja” (Jerez)¹⁰. Por otro lado, la urbanización había comenzado a despegar en el valle del Guadalquivir¹¹.

Se piensa que los grandes *oppida* turdetanos –desde los cuales las aristocracias ejercerían la dominación sobre poblaciones que explotaban a veces los campos en régimen de servidumbre colectiva, como en el caso de *Hasta Regia*– intercambiarían sus excedentes con los comerciantes foráneos, sobre todo con los gaditanos, que harían llegar hasta ellos productos de un cierto prestigio, como salazones, vino, objetos de lujo, etc. (Chaves, 2000, 119). De todas formas, como nos recuerda reiteradamente F. Wulff (2001, 496), no debemos exagerar estos intercambios pues, en general y salvo en los puntos de fácil acceso, que suelen ser los navegables, el conjunto mayoritario de la población se movía poco más allá del puro nivel de una economía de subsistencia.

Es bien sabido que Roma procuró desplazar antes que nada a los cartagi-

6 Como sucedería muchos siglos después, cuando España derramó sobre el Mediterráneo los tesoros americanos, el mundo ya no volvió a ser igual que antes tras la gesta macedónica que puso en circulación los tesoros milenarios guardados como signo de prestigio de sus respectivas comunidades, imponiéndose ahora una forma más individualizada de concebir la riqueza. Cf. Cipolla, 1999 [1996]. Polanyi, 1994 [1977], 281, llama la atención sobre la originalidad del panfleto *Vías y recursos*, atribuido a Jenofonte, al mostrar que la riqueza, el poder y la seguridad pueden ser producto de la paz más que de la guerra.

7 Esta idea, defendida por De Frutos, 1991, 114 ss., ha sido retomada más recientemente al señalarse la presencia de un campamento cartaginés en El Gandul (Sevilla), en las cercanías de *Carmo*, datable a fines del siglo IV o comienzos del III a.C. Cf. R. Pliego, 2003.

8 Como señala Pérez Macías, 1998, 209, “la fecha de Carbono 14 obtenida de la madera de la noria de Riotinto que se encuentra en el British Museum, aporta una cronología del siglo IV a.C., y puede indicar que la introducción de tales mecanismos de desagüe pudo efectuarse antes de la romanización”, lo que es coincidente con los datos ofrecidos por las minas de Cartagena (Domergue, 1990, 167) y, lo que es más interesante, por los estudios isotópicos que muestran una actividad importante en Riotinto desde el año 366 a.C. (Rosman, Chisholm, Hong, Candelone y Boutron, 3416). Algunas monedas de la época, tanto cartaginesas como sirias y macedonias, también pueden testimoniar la explotación en esta época. Véase Chaves, 1987-1988, 619.

9 López Castro, 1995, 80. Según Alfaro Asins, 1988, 68, las primeras amonedaciones gaditanas en bronce corresponderían al primer tercio del siglo III a.C.

10 González Rodríguez, 1987, 27-44. Cf. P. Sáez, 2001, 96. El fenómeno se daría así, en principio, de forma paralela a como se dio en Italia. Cf. Compatangelo-Soussignan, 184.

11 Chic, 1998, 296-297. No se constatan aún, no obstante, edificios públicos.

neses, en el transcurso de su segundo gran enfrentamiento, de dos áreas productoras de plata: el alto Guadalquivir y la región de Cartagena. Por lo demás, el control total de la zona comprendida entre uno y otro punto y la costa mediterránea no se iba a conseguir más que tras largos años de luchas, de las que tenemos noticias intermitentes, con el establecimiento de sendas bases de control. La primera fue en 179 a.C. la *deductio* de *Iliturgi*¹², asentando en calidad de aliados a celtiberos que habían actuado como *auxilia*, con lo cual se avanzaba en la integración de los indígenas y a la vez se controlaba este punto de acceso a la zona minera del alto Guadalquivir (Chaves, 1996, 34). Y la segunda fue la colonia latina de *Carteia*, en la bahía de Algeciras (Livio, 43, 3), en 171 a.C., en un punto estratégico para vigilar a ese mundo púnico mediterráneo que se había mostrado poco sumiso igualmente. Durante la guerra de libera-

ción los turdetanos habían hecho uso de algo que conocían bien ya: los mercenarios, en este caso celtiberos (Chic, 1987), muy posiblemente de la agreste serranía de Ronda¹³.

No sabemos con qué se pagaría a estos soldados de fortuna. Es posible que fuese con plata cartaginesa aún circulante, o que se hiciese con plata sin acuñar o trigo, transformable como sabemos en peso de plata¹⁴. Pero de lo que no cabe duda es que los habitantes de la zona no tenían aún la costumbre de la amonedación¹⁵, al contrario de lo que sucedía con los del nordeste de la Península, en contacto prolongado con el mundo griego, más inclinado desde el origen al uso de las monedas¹⁶. Y decimos esto porque aunque pensamos que Roma actuó en esta región rica en plata como haría en 167 a.C. con Macedonia, prohibiendo la libre disposición de este metal para evitar sublevaciones¹⁷, los hispanos levantados es lógico que no hicie-

12 Marín, 1988, 124-129, con discusión sobre la autenticidad del epígrafe en que se basa la noticia.

13 A. Capalvo, en su creemos que acertada tesis referente a la localización de la Celtiberia *Ulterior* en esta zona (1996, 107-116), entiende que, a partir de los datos del *Ravenate* sobre el *saltus* que se da entre *Carteia* y *Malaca* (antes de *Barbesula*), hay que localizar el *saltus Manlianus* en las estribaciones meridionales de la serranía rondeña. Fue por ahí por donde, luchando, tuvo que retirarse en 180 a.C. Fulvio Flaco para acudir a *Tarraco*, a donde lo había llamado Sempronio Graco. No olvidemos que esta zona costera se había sublevado contra Roma en 197 a.C., destacándose al parecer *Malaca* y *Seks* (Liv. 33, 21, 6).

14 Préaux, 1984, 109, con referencia a Cartago.

15 Millán, 1998, 180-181, resume las opiniones de F. Chaves y M.^a C. Marín Ceballos para mostrar, por un lado, la independencia con que jugaba *Gadir* respecto a su aliada Cartago, alineando su moneda más bien en consonancia con *Emporion*, y por otro cómo la amonedación cartaginesa apenas influyó en el mundo indígena peninsular, pese a su abundancia.

16 La propia Roma no acuñaría plata hasta 269 a.C. Cf. De Martino, 1985, 71. Villaronga, 1986, 157, 162, considera que las emisiones ibéricas remontan al año 218, con la finalidad de financiar sus actividades militares, que pudieron estar dirigidas en un principio contra los cartagineses, pero más aún contra los invasores romanos. Es interesante observar que los romanos apenas utilizaron numerario traído de Roma para financiar la guerra, lo que hace sospechar que utilizaron las ahora inusualmente abundantes monedas de Ampurias. Esta actitud se mantendrá después, cuando financiarán sus actividades militares con monedas acuñadas en cecas indígenas. Recordemos que a los de la *Citerior* no les afectaba esta prohibición de explotar sus minas de plata. Cf. Livio *AUC* 34, 21, 7 referente a Catón: *pacata provincia, vectigalia magna instituit ex ferrariis argentariisque, quibus tum institutis locupletior in dies provincia fuit*.

17 Livio, 45.18.3-5: *metalli quoque Macedonici, quod ingens vectigal erat, locationes praediorumque rusticorum tolli placebat; nam neque sine publicano exerceri posse et, ubi publicanus esset, ibi aut ius publicum unum aut libertatem sociis nullam esse. Ne ipsos quidem Macedonas id exercere posse; ubi in medio praeda administrantibus esset, ibi nunquam causas seditionum et certaminis defore. Cf. Livio, 45, 29, 11: (Aemilius Paulus) *Metalla quoque auri atque argenti non exerceri, ferri et aeris permitti. Vectigal exercentibus dimidium eius impositum quod pependissent regi. et sale invec-to uti vetuit*. También Diodoro 31, 8, 6, señala que se quería evitar el peligro de que alguno se sirviera de los beneficios de las minas para tramar la rebelión de Macedonia.*

ran caso de una prohibición de este tipo, como señala F. Chaves (Chaves, 2000, 116, n. 24).

Porque, como señalan Márquez Villora y Molina Vidal (2005, 23), Roma se encaminaba con fuerza hacia una economía monetaria, dejando atrás las prácticas del comercio administrado. Ya bajo control romano se acuñaría en esta zona bronce, posiblemente desde comienzos del siglo II a.C., como por ejemplo en *Castulo* y *Obulco*¹⁸, procurando adaptarse a los patrones metrológicos del poder imperante. Pero esta acuñación en bronce, la mayor parte de las veces irregular y de poco volumen, no se haría desde luego para pagar los tributos, de los que Plinio nos dice que el pueblo romano los pedía en todo caso en plata (ni siquiera en oro)¹⁹. Se ha propuesto explicar las –en este caso sí– abundantes amonedaciones de *Castulo* en función de las necesidades de las minas del alto Guadalquivir (García-Bellido, 1982) y las de *Obulco*, zona cerealística (Arévalo, 1999), en relación con el abastecimiento de los ejércitos romanos (Chaves, 2001, 19), lo que se entiende menos bien. En ambos casos se intenta explicar el carácter de estas primeras monedas, poco romanizadas aún, como un indicio de la relativa independencia de unas élites locales con respec-

to a unos gobernantes provinciales, en cuyas clientelas habría que situarlos, a los que favorecerían con su control regional de los recursos humanos disponibles y que acuñarían para facilitar las operaciones de explotación y transformación de los recursos. En los primeros tiempos de la conquista, cuando el control romano no era muy firme²⁰, el recurso a los indígenas habría de resultar muy útil incluso para lograr su explotación, lo que explicaría la tipología de fuerte sabor nativo (Chaves, 1994).

Lo que sí parece cierto es que las comunidades que emiten ahora tienen ya bien establecido su carácter urbano y no presentan en sus cuños apelaciones étnicas. El hecho de que sus letreros alternen o compartan la lengua ibérica y la latina, así como el posterior reflejo de los nombres de magistrados monetales en ocasiones²¹, nos están hablando de esa imitación de la política oligárquica romana de la que otros autores han hablado con suficiente saber y autoridad²². Parece evidente que Roma, que como cualquier potencia colonial alienta las formas de poder que le resultan más cómodas para ejercer un dominio indirecto, siempre más tranquilo y económico, sostuvo a estos presuntos hablantes del ibérico, que se expresaban gráficamente mediante un semisilabario que no

18 Aceptamos en principio, como más verosímil –frente a las tesis de M.^a P. García Bellido y A. Arévalo, que sitúan las emisiones en época púnica– la opinión al respecto de la datación ofrecida por Chaves, 2001, 12-21.

19 Plin., *NH*, 33, 51: *equidem miror populum Romanum victis gentibus in tributo semper argentum impetrasse, non aurum*.

20 Con agudeza comentaba N. Maquiavelo la normal actuación de Roma en las provincias: “El poseedor de una provincia conquistada procura ser jefe y protector de sus vecinos más débiles o ingeniarse para debilitar a los más poderosos... Éste fue el sistema de los romanos en las provincias conquistadas” (2004 [1527], cap. III, 60-61).

21 Chaves, 2001, 25, se inclina a situar esta innovación hacia mediados del siglo II a.C.

22 Cf. Rodríguez, 1995. Este autor ha puesto de manifiesto en este sentido cómo la asimilación a las formas de vida romana fue paulatina y prolongada en el tiempo, con una adaptación tanto formal como estructural de los propios mecanismos institucionales indígenas a los romanos, como atestiguan las monedas y las *tesseræ hospitalitatis* o *patronatus*, pero sin que se pueda hablar aún de plena integración en la época de Augusto. Véase también, en la misma obra el trabajo de M.^a P. García-Bellido y C. Blázquez, 1995, con una interesante alusión al uso evergético de las monedas. Del mismo modo, en la línea que aquí comentamos, se expresa A. Arévalo González, 1998, 226.

facilitaba su rápido aprendizaje²³ pero que no tenían reparos en acariciar la mano del que los mantenía incluyendo su sistema gráfico plenamente fonético. ¿Qué interés podrían tener estos presuntos oligarcas en que se difundiera la escritura?²⁴. ¿Para qué escribir unas leyes consuetudinarias cuya interpretación les competía en exclusiva? (Chic, 2000, 151).

Respecto a *Gadir* la guerra debió de perjudicarla en principio. Por lo pronto, su base junto a la desembocadura del río *Lacca* (Guadalete), conocida como “Castillo de Doña Blanca”, dejó de funcionar, y no fue rentable restablecer su uso debido a los cambios geológicos que se manifestaban en el relleno de la bahía²⁵. Pero el posterior acuerdo de federación con Roma había de ser fructífero para ambas partes, como el tiempo se encargó de demostrar. La potencia italiana era un aliado sólido, dueño de un imperio mediterráneo, y estar bajo su

sombra había de ser favorable en los futuros tratados de comercio que se firmasen. Por su parte *Gadir*, o *Gades* como la llaman los romanos, tenía seculares intereses en el Atlántico y contar con una potencia naval de su envergadura no era despreciable en absoluto para Roma²⁶. En alianza con ella, y manteniendo su propia personalidad jurídica, cultural y económica, la influencia gaditana se va a seguir notando, y ahora con más fuerza, hacia el interior, aunque el número de mercancías itálicas sea progresivamente mayor en términos absolutos y relativos. El influjo del Melkart o Hércules gaditano se va a hacer presente en la amonedación de muchas ciudades: *Olontigi*, *Caura*, *Ilipense-Ilse*, *Carmo*, *Cumbaria*, *Aibora*, *Iptuci*, *Sisipo*, *Searo*, *Callet*, *Carissa*, *Lacipo*, *Bailo*, *Iulia Traducta*, *Asido*, *Gades*, *Carteia* y *Lascuta*. Y toda esa costa que iba desde *Gades* a *Murgi* (en Almería), y que Agripa consideraba todavía que tenía origen

23 Nos dicen Goody y Watt, 1996, 47, que “estos sistemas parcialmente fonéticos eran demasiado imperfectos y complicados como para propiciar la difusión de la escritura”, y por ello a las civilizaciones que se manejan con ellos “podemos definir las como ‘protoletradas’ o, incluso ‘oligoletradas’, para señalar la restricción de la cultura escrita a una proporción relativamente reducida de la población total”. El profundo cambio que significa el paso dado por los griegos –y luego copiado por otros pueblos, como el romano– al descomponer teóricamente el *continuum* de la voz en una serie de “átomos ideales” que poseían entre sí una relación de recíproca interdependencia, permitiendo el propio extrañamiento y autoconfrontación de una lengua viva, ha sido analizado por Ronchi, 1996, 29-33. Quizá se le haya olvidado señalar que esa involuntaria genialidad sólo fue posible en las circunstancias históricas en que se encontraron determinados griegos muy “atomizados” en los siglos IX-VIII a.C., como hemos señalado en nuestro artículo de 1999a citado en la bibliografía.

24 El analfabetismo generalizado puede ser utilizado como base de la estabilidad política en cualquier medio. Cf. Harris, 1988.

25 Ruiz, 1990, 384. Véase nuestra opinión al respecto en 2004, 86. En este estudio se toman en cuenta los trabajos de geoarqueología efectuados en la bahía bajo la dirección del doctor O. Arteaga junto con otros colegas de la Universidad de Bremen, que muestran con claridad la forma de las islas gaditanas, en proceso de fusión, y sus puertos.

26 Millán, 1998, 182-184. No conocemos el tamaño de la flota de guerra gaditana en los siglos II y I a.C., aunque debió de ser muy notable. Piénsese que la marina de Sidón, en 351 a.C., se componía de más de 100 trirremes y *pentereis* (Meiggs, 1982, 137). A ella habría que sumar la flota mercante, sin duda superior, y la pesquera, con la que sabemos que se arriesgaban en largas navegaciones. Y es evidente que la construcción y armadura de tanto buque debería concitar grandes esfuerzos y exigir grandes riquezas. Véase lo dicho por nosotros en 2004c, 88. Sobre el tamaño de los barcos, superior en esta época a los anteriores y posteriores, véase Parker, 1992, 26. Estrabón, al final del período, se refiere a ello (3.2.6): “De la abundancia de exportaciones de Turdetania hablan a las claras el tamaño y el número de sus barcos, pues sus enormes naves mercantes navegan rumbo a Dicearquía [Puzzuoli, cerca de Nápoles] y Ostia, el puerto de Roma, rivalizando casi en número con las libias”. (Traducción de M.ª J. Meana). Sobre éste y otros asuntos relativos a la construcción naval hemos tratado en 2004d.

púnico²⁷, gravitaba sin duda en torno a los intereses gaditanos. Hacia occidente, en cambio, da la sensación de que la influencia se hace menor entre los ríos Guadalquivir y Guadiana (la *Baeturia*), debido a las dificultades que parece experimentar la minería de la zona hasta finales del siglo II a.C. (Chaves y García Vargas, 1994, 389-392), pero continúa la penetración de los gaditanos tanto hacia el norte, hacia Galicia, como hacia el sur, en dirección al norte de África y al banco pesquero mauritano, buscando su abastecimiento propio en los pueblos no sometidos al influjo de Roma²⁸, en la misma línea que también lo haría la igualmente federada *Malaca*²⁹.

Como bien recuerda López Castro (1995, 81) en la línea de R. Étienne (1970), los bárcidas, como soberanos helenísticos, se habrían apropiado de la industria de la sal, y en consecuencia de la industria de la salazón, que sería a partir de entonces una industria estatal, que luego pasaría al estado romano, pero *Gades* era una ciudad federada y dispondría por tanto de sus propias salinas con

entera libertad. Recientemente García Vargas y Martínez Maganto (2006) han prestado especial atención a ese producto básico de las salinas (también utilizadas como rudimentarias piscifactorías) como era la sal, con la que, como señalan, se alimentaba a las personas y al ganado, se curtían las pieles, se obtenía la púrpura, se mejoraba la calidad de los vinos y también gracias a ella se separaban los metales de la ganga en el proceso de metalurgia³⁰. Finalmente, la sal era empleada en grandes cantidades para preparar las conservas, en especial las de base íctica. Por ello, como señala Rostovtzeff³¹, este artículo de necesidad universal, que no se producía en grandes cantidades ni de buena calidad en todas las partes, aunque sí en la bahía gaditana, obligaba a muchas ciudades y regiones del mundo helenístico contemporáneo a importarlo. El comercio marítimo de la sal era, en consecuencia, relativamente importante y sabemos que los gaditanos se beneficiaban de ello³².

García Vargas y Ferrer Albeada (2001, 21-41; 2006) sostienen que la articula-

27 Plin., *NH*, 3, 3, 8.

28 Chaves, 2000, 119; López Pardo, 1987. Es significativo que los gaditanos se mostrasen celosos del conocimiento de sus rutas septentrionales, como nos pone de manifiesto Estrabón (3, 5, 11 (175-176)) al referirnos la anécdota del gaditano que, al verse seguido por un comerciante romano, encalló su barco y llevó a la ruina al rival, siendo compensado por su república.

29 Estrabón (3, 4, 2 (156)) nos dice que “la ciudad más importante de esta costa es *Malaca*, distante de *Calpe* lo mismo que *Gades*; es un emporio para los nómadas de la costa de enfrente y tiene grandes saladeros”. Y los vecinos de la costa de enfrente eran los nómadas, cuyas actividades comerciales, además de con la costa hispana, tenemos atestiguada en esta época en el Mediterráneo oriental, posiblemente en relación con el comercio del trigo, tanto en Delos como en Rodas. Véase al respecto Chic, 1996, 263. J.C. Márquez Villora y J. Molina Vidal (2005, 31), piensan en el comercio de esclavos, tan necesarios para las minas, como una explicación del interés por Delos, en especial de los italianos, que llevan allá el vino apulo. Siguen en esto a Tchernia, 1986, 70-74. Sobre la suma importancia de Rodas durante los siglos III y II a.C. como mercado del trigo, que complementaba con la venta de vino y aceite, atestiguada por unas 100.000 asas de ánforas encontradas en todas partes del Mediterráneo, véase Préaux, 1984, 278.

30 Tras la victoria de Roma sobre Macedonia en 167 a.C. no sólo se impide a los nativos explotar sus minas de plata, sino incluso usar sal importada. Cf. Livio, 45.29.11.

31 1967, 1378. El autor señala que en la *Cercidea* un poeta moralizante, cínico, del siglo II a.C., hablando de la inestabilidad de la riqueza, emplea este símil, “el barco de la sal vuelve de donde fue” [*Cercidea*, V, 106, en *Herodes, Cercidas*, etc., de A.D. Knox, p. 239].

32 En concreto, respecto a los fenicios hispanos, Estrabón (3, 5, 11 (175)) nos dice que la cambiaban a los ártabros, junto con cerámica y utensilios de bronce, por el estaño y el plomo de éstos.

ción espacial de salinas, saladeros y alfares que nos muestran la arqueología, la internacionalización del comercio y la interrelación entre emisiones monetales, producción de salazones y comercio de la sal desde el siglo III a.C., “hacen poco creíble un modo de producción doméstico y requiere la participación de la ciudad en todo el proceso económico, lo que no quiere decir que ésta estuviera directamente implicada en la explotación, sino que pudo basarse en pequeños arrendatarios que obtenían la concesión del templo o de la ciudad”. Y se atreven a apuntar que no sería arriesgado pensar en una cierta función económica de los templos gaditanos en relación con la producción de salazones³³, lo mismo que en la de la sal, cuya gestión sería cedida a concesionarios³⁴, siguiendo una larga tradición semita (Chaves y García Vargas, 1991, 156-159).

No obstante, la superior integración en el mercado romano se iba a ir haciendo notar y, como señala E. García Vargas (2001, 102-103), si bien las colonias fenicias de las costas atlántica y mediterránea andaluza, en especial Cádiz y Málaga, habían llegado a desarrollar un repertorio tipológico propio, poco a poco se fue produciendo la sustitución de los contenedores tardopúnicos por otros de

una tipología que podríamos denominar más romana, comenzando por la propia *Gades*, en cuyo alfar suburbano de “Torre Alta” se comienza ya a principios del siglo II a.C. a producir algunas ánforas de tipología grecoitalica tardía³⁵. De todas formas no parece haber cambiado demasiado el sistema productivo, dominando el carácter “concentrado” y suburbano que parece caracterizar a la producción de cerámica en ambientes púnicos tardíos. Por otro lado, la epigrafía de este horno, publicado por G. de Frutos y A. Muñoz (1994, 393-414), viene a reflejar una simbología religiosa que parece apuntar al aludido carácter sacro y estatal de la producción de ánforas de este lugar, en el sentido de que el Estado se había apropiado del valor normativo y representativo de los símbolos de culto (como se ha hecho recientemente en Italia con el crucifijo fijado en las escuelas)³⁶. “Símbolos de las clases rectoras o de los templos, señalan García Vargas y Ferrer Albeada (2006), lo cierto es que sellos de «Torre Alta», sumados al carácter organizado de la producción pesquera y cerámica, nos enfrentan una actividad regida desde instancias superiores, lo que no significa necesariamente la gestión directa de las mismas. Todo esto debe relacionarse sin duda con la gene-

33 Salazones que con la mayor frecuencia deberían ser de pescado, pero que en otras ocasiones fueron claramente de carnes ovinas, porcinas, etc., como bien señala Ramón, 1995, 264.

34 Señalan igualmente los autores que “la participación de las ciudades y los templos en el alquiler de las almadrabas, pesquerías y hornos cerámicos de su propiedad era habitual en las ciudades griegas de época clásica y helenística: templos de Atenea y Apolo de Halicarnaso, siglo IV a.C., subasta de las almadrabas del templo; templo de los Toros en Delos, h. 279 a.C., hornos cerámicos propiedad del templo en alquiler por 10 años; en Trezene, a fines del siglo III a.C., arrendamiento de almadrabas a particulares”. También Roma daría en arriendo, a través de publicanos que representaban al Estado, las salinas. Cf. Badian, 1972, 33.

35 Según García Vargas, 1996, 51, n. 8, en “Torre Alta” se produjeron, además de las grecoitalicas tardías, cuyos fragmentos suponen poco más del 0,7% del total de los hallados en el yacimiento (Perdigones y Muñoz, 1990) (111, forma 6), ánforas de tipología púnica occidental: Mañá-Pascual A4 (subtipos c y f), Muñoz A5, Muñoz E-2 y Mañá C2b.

36 El autor recuerda que, aparte del símbolo de Tanit y la roseta simbólica de Astarté, otras marcas representan a los atunes, símbolo religioso y económico que aparece en los reversos de las emisiones monetales gaditanas desde las primeras acuñaciones de principios del siglo III a.C.

realización del comercio «institucionalizado» o «por tratado», propio de este tipo de organización ciudadana».

J. Ramón (1995, 291-293), que ha estudiado la evolución de las ánforas de tipología púnica, ha comprobado la fortaleza del mercado cartaginés tras su derrota ante Roma (debemos considerar que la zona dominada por los púnicos fue tradicionalmente gran productora de trigo, y presumimos que debió exportarlo lo mismo que sus salazones, en este caso en ánforas que a veces llevan estampillas en griego³⁷) y cómo el mundo púnico hispano se iba abriendo camino, hasta que la destrucción de Cartago en 146 a.C. le dejó el campo de su expansión libre. Vemos cómo las antiguas ánforas fenicias de salazón tipo Mañá-Pascual A4 o Ponsich III, también llamadas gaditanas, fueron sustituidas progresiva, pero parcialmente, a lo largo del siglo II a.C. por las ánforas tipo Mañá C2 (López Castro, 1995, 118). Éstas difundieron los productos de la costa púnica por el Atlántico y el Mediterráneo entre Galicia³⁸, Marruecos³⁹ y Atenas, al tiempo que los productos italianos, como las cerámicas campanienses A napolitanas que servían como juegos de

bebida para el vino contenido en las ánforas Dressel 1 (el principal envase vinario itálico de su época), iban influyendo en la transformación de la cerámica de barniz rojo tipo Kouass. Ánforas salazoneras meridionales concurren con las de vino italiano en cualquier punto, y no sólo en lugares de fácil acceso para un envase hecho para viajar por vía de agua (como el cerro Macareno, Sevilla), sino en otros donde hubo que utilizar el más caro transporte a lomo de bestias⁴⁰, como los campamentos militares de Numancia (134-133 a.C.) (Carretero, 2004, 427-439) o las minas hispanas⁴¹. Es evidente que el comercio de las salazones, antaño reducido a los ricos *opsóphagos* que aparecen en la comedia ática (García Vargas, Bernal, Morales, Roselló, e. p.), se fue popularizando a medida que los niveles de riqueza circulante en el Mediterráneo crecieron, y en particular a partir del siglo II a.C. en que Roma controla casi todas las orillas del mar. Por ello no es de extrañar que, sin caer en la exageración acerca del grado de monetización de estas sociedades, fuese aumentando el número de ciudades, particularmente en la costa, que acuñaban poniendo en sus monedas las

37 Morel, 2002-2003 [2005], 336, habla de las ánforas púnicas (del tipo Cintas 312-313 = Maña C 1) selladas con nombres púnicos –Aris y Magôn– impresos en letras griegas. Estas ánforas han sido encontradas sobre todo en Cartago, pero también en Ampurias, Villaricos y Cádiz, lo que le lleva a presumir que se dirigían a un mercado púnico o punicizante en los que el nombre escrito en griego resultaría una especie de esnobismo. También sabemos que los cartagineses solían preparar y envasar el pescado suministrado por los gaditanos. Cf. Pseudo Aristóteles, *De mir. ausc.*, 36).

38 Por entonces comienzan a llegar también a Galicia las cerámicas campanienses y, sobre todo, el vino envasado en ánforas de tipo Lamboglia 4 y Dressel 1, de tradición grecoitalica, y algunas de tipo Dressel 24, tal vez de la Tarraconense, que van sustituyendo a los productos de influencia púnica, según Naveiro, 1991, 27 y 6366.

39 Millán (1998, 195) recoge estas relaciones, recordando que existen estrechas relaciones tipológicas entre el monetario libio-fenicio y el norteafricano postpúnico, pudiéndose señalar en este aspecto una clara dependencia gaditana.

40 *Asellis dossuariis comportant ad marem oleum* dice Varrón refiriéndose a Italia en *De re rustica*, 2, 6, 5. Una figurilla antigua de terracota, del Museo de Murcia, representando a un équido (posiblemente un borrico) con su carga figurada como dos toneletes ha sido publicada por Bock, 1994, 426-427. La autora señala que hay otra parecida en el Museo Arqueológico de Ibiza y que existen numerosos ejemplos representativos del transporte de los grandes toneles y ánforas por équidos entre las terracotas púnicas votivas.

41 Domergue, 1991, 103. Márquez Villora y Molina Vidal (2005, 30) estiman que el vino así llegado de forma abundante desde Italia podía ser incluso bebida de los esclavos, como fuente de energía (como la coca en Bolivia, suponemos).

imágenes de diversos tipos de escómbridos –sobre todo de atunes, de significado tanto religioso como económico– como hicieron no sólo *Gades* sino también *Asido*, *Baelo*, *Carteia*, *Abdera* o *Sexs* (Chaves, García y Ferrer, 2002, 649). Como en el caso de las minas, se imponía tener un pequeño numerario que permitiese hacer frente a numerosos pagos, sobre todo del personal (aunque fuese de esclavos en algún caso, pues sabido es que también a éstos se les solía permitir un pequeño *peculium*). De otra manera difícilmente se podía hacer frente al trajín de una industria que había sobrepasado en muchos casos el nivel doméstico (pescadores, chanqueros, etc.) y que habría de mover no sólo el negocio de la sal, antes aludido, sino muchos otros conexos con la actividad salazonera: salineros, cordeleros, carpinteros, alfareros, etc.

Pero la mayor parte de la población suribérica vivía de la explotación del suelo de la tierra, bien fuese como pastora o como agricultora. Una tierra que, en la *forma mentis* de los antiguos, era el valor supremo, y que se corresponde exactamente con el retraso del capitalismo. Una tierra, en todo caso, de la que sus hijos toman el alimento que necesitan, ayudándola en su tarea productora a través de un trabajo que no deja nunca de tener en el fondo un sen-

tido ritual. La tierra es, por tanto, un bien del que se dispone⁴² y sobre el que los hombres irán desarrollando poco a poco el sentido de posesión colectiva, aunque de disfrute individual, conforme se vaya desarrollando el individualismo. Ante este tipo de mentalidad en el que el hombre se sitúa en el marco de la Naturaleza (y no frente a ella, como en nuestros días) es fácil entender que en la noción de riqueza tuviese lo inmobiliario concreto un sentido predominante sobre lo mobiliario y que, en consecuencia, no pueda extrañarnos que todavía en el *Digesto* se considere la tierra como única base de evaluación de la riqueza de la persona⁴³. Por ello, dado el carácter básicamente depredador y basado en la guerra de toda economía antigua en general, Roma no buscó tanto su botín permanente de conquista en las rentas del capital mobiliario, cuanto en las que le podía proporcionar el arriendo de lo que consideraba su *ager publicus*, tanto en su suelo (agricultura, derechos de pastos, salinas) como en su subsuelo (minas). Y como no fue capaz, de momento, de transformar su constitución ciudadana tradicional al ritmo de su expansión, ni se crearon aparatos burocráticos como los existentes en las monarquías de Egipto y Oriente, hubo de recurrir a empresarios privados, mucho menos controlados que los primitivos *tankaru* babilonios,

42 Señala Polanyi, 1994 [1977], 125, que “era el hombre el que pertenecía a su parcela de tierra y no ésta la que pertenecía al hombre. La conducta no se regía por los derechos de disposición conferidos a los individuos, sino por el compromiso de dichos individuos de cultivar determinadas parcelas de tierra. Hablar de propiedad individual o común de la tierra, cuando la misma noción de propiedad es inaplicable, parece fuera de lugar”. Aún hoy en día, en plena época de racionalismo, el individuo no puede disponer de la propiedad de la tierra de forma absoluta, pues no la puede hacer salir del marco de la comunidad (p. ej. España) en que se encuentra inserta: sólo puede transferir la posesión en el marco antes citado, que tiene en todo caso prioridad en su utilización, pudiendo proceder a su “expropiación” forzosa. Hablar de plena propiedad no deja de ser una mentira piadosa e interesada en apoyo del sistema de mercado imperante. Como bien señala el mismo Polanyi (1989 [1944] 121-134), no deja de ser –como el trabajo o el dinero– una mercancía ficticia.

43 Véase la *forma censualis* en *Dig.*, 50.15.4.

para suplir las carencias de órganos de administración propios.

Los *negotiatores publici* o publicanos surgieron así como un mal necesario a la hora de suministrar a los ejércitos, realizar obras públicas o hacerse cargo de la recaudación de los tributos que debían de pagar los vencidos por la explotación de sus tierras de labor, de sus minas y canteras o de sus salinas. Su desarrollo fue paralelo al del crecimiento del Imperio, llegando a su apogeo en el período que media entre la explotación de los *publica* de Asia a partir de 133 a.C. y la época de Augusto, quien va a aprovechar la creciente tensión entre la clase senatorial, partidaria de una economía de prestigio, y estos denominados *equites* (aunque el término no sea del todo exacto), dedicados a los negocios y con elevadas concentraciones de capital en sus manos (formaron auténticas *societates* de estatus jurídico reconocido), que se necesitaban tanto como se odiaban, como representantes que eran de dos formas antagónicas de entender la economía: la de prestigio y la de mercado⁴⁴. El surgimiento de un poder personal basado en un magistrado que acumule al mismo tiempo el máximo poder político-militar y el económico –impidiendo para ello la concentración de grandes capitales mobiliarios en manos ajenas– dará finalmente al traste con esta situación que se había mantenido durante los dos últimos siglos del régimen –oligárquico–

de la llamada *Libertas*. Pero lo que ahora nos interesa resaltar es que, durante ese tiempo, la economía pública imperial incidió con fuerza en el desarrollo de la economía privada de sus súbditos, de tal forma que las exacciones realizadas sobre agricultores (entregas de grano, una parte siempre sin compensar –*vice-sima*– y otras por venta forzosa a precios no rentables) y sobre ganaderos (impuesto sobre pastos y pasos del ganado, entrega de pieles, etc.) forzaron lo que hoy llamaríamos maquinaria productiva en el sentido de obligar a un desarrollo de los excedentes por un lado y a unas constricciones en los niveles de vida de los productores que pudieron tener repercusiones en el desarrollo de nuevas tensiones sociales entre las aristocracias, protegidas por Roma en general, y los más oprimidos (o sea, como siempre, los pobres)⁴⁵. El otro ingreso importante de la economía pública eran los metales y las monedas de ellos derivadas, pero vamos a dejar esta consideración de momento para centrarnos en la tierra.

Es evidente que no toda la tierra estaba sujeta al mismo régimen fiscal. Las ciudades libres y federadas podían actuar con más libertad y, en el caso de las que estaban en zonas fértiles y en contacto con fáciles sistemas de comunicación que pudiesen permitir la comercialización de algunos excedentes (prácticamente sólo algunas próximas a la costa,

⁴⁴ El tema ha sido planteado recientemente con claridad por Ferrer, 2005. Sobre el ámbito de acción de los publicanos cf. Cimma, 1981 y Pendón, 2002. Agradezco a A. Mateo las observaciones que ha realizado a este trabajo.

⁴⁵ Como ha señalado Chaves, 2000, 123, ello habría de incidir en el sistema tradicional de explotación del agro (y presumiblemente las minas) a través de amplios grupos de servidumbre clientelar gentilicia controlados desde *oppida* y *turres*, ya que si bien a Roma le era conveniente el mantenimiento del sistema para así canalizar mejor los tributos a través de las jefaturas, éstas habrían de intensificar la explotación con vistas a satisfacer las demandas tributarias, lo que sin duda generó las aludidas tensiones sociales nuevas que tal vez expliquen la desaparición violenta de algunos centros poblacionales, como Giribaile a comienzos del siglo I a.C. Los desajustes provocados por la introducción de una economía monetaria harían el resto.

pues el Guadalquivir no fue navegable más allá del límite de las mareas –*Hispalis-Illipa*– hasta la época de Augusto, como demuestra el hecho de que hasta entonces no aparezcan alfares productores de ánforas más arriba (Chic, 1990 y 2003), pudieron conocer sistemas esclavistas que resultaran así rentables, así como la pronta aparición del sistema helenístico de las *villae*, ya indicado (Wulff, 2001, 441-447 y 520-522).

El proceso individualizador debía estar menos marcado en la economía agraria de zonas que no disfrutasen de las ventajas productivas y de comunicación de la anteriores. Hemos señalado anteriormente cómo Roma entró en contacto con poblaciones que tenían núcleos urbanos donde vivían sus élites (*Castulo*, *Obulco*, etc.) pero también lo hizo con otras que tenían menos desarrollado el concepto geométrico de espacio y basaban más que aquellas su organización en un entramado de relaciones de sangre y religión, de modo que el espacio físico resultaba menos estable y podían, por ello, desplazarse con más soltura en régimen de seminomadeo. Pero en todos los casos esas poblaciones tenían centros de reuniones periódicas basadas en ese pacto con lo sobrenatural que encontramos en todas las sociedades antiguas; y a esos centros (*conventus*,

como el de *Asta Regia*⁴⁶) se desplazaban los pretores encargados de la administración de una *provincia* conscientes de que era la forma más eficaz de hacer llegar las directrices marcadas a los súbditos, a los que sí se sometía a impuesto regular, por el gobierno de Roma (Chic, 1995a). En estas asambleas, entre las que situaríamos la que en torno al culto a *Ceres* (que tal vez se pueda ver como un trasunto de una divinidad púnica) se da en *Carmo* –ya en la época flavia que cierra la romanización del valle del Guadalquivir⁴⁷–, se reúnen los representantes de una serie de *civitates* del área, así como a distintos grupos de origen étnico con ellas relacionados y que resuelven problemas ligados a las obligaciones de la tierra⁴⁸.

Como hemos señalado en otro lugar (Chic, 1998), entendemos que estas fiestas periódicas son anteriores a la formación urbana, y que en ellas se practica la hospitalidad entre grupos que constituyen una comunidad superior con carácter exclusivo y que se hallaban en relación de *connubium*. Se afirmaban así alianzas y se intercambiaban todo tipo de dones en el marco de comidas compartidas en las que se tenían presentes tanto a los vivos como a los ancestros. M.^a D. Dopico Caínzos (1986) nos recuerda cómo Roma solía aprovechar las

46 Respecto al epíteto de *Regia* que acompañaba al título de la ciudad es interesante lo reseñado por Desanges, 1978, 310, n. 17, cuando hablando de África nos dice: “Ciertamente Estrabón y Dión Cassio llaman a *Napata* ‘*basileion*’ de la Candace o de los etíopes; pero la palabra, que significa “residencia real”, no es exclusiva, sobre todo en países donde los lazos tribales hacen deseable una cierta ubicuidad del poder. La equivalente latina *regia* ha calificado a más de una ciudad del reino de Numidia, por ejemplo”. Recuérdese que algo similar (corte itinerante) ocurre en el caso persa pese a su relativamente mayor nivel de desarrollo. Cf. Alvar, 1989, 62.

47 El paso de un tipo de sociedad basada en los lazos establecidos por la sangre a otra en que la relación hombre-territorio es dominante lógicamente es muy lenta, y es normal que nos encontremos coexistiendo elementos de uno y otro tipo, con pausada y progresiva desaparición de unos en beneficio de los otros.

48 Chic, 2001. Este trabajo se basa en la inscripción *CIL* II, 128*, considerada falsa por Hübner pero que contiene elementos textuales que se han podido contrastar como verídicos. Cf. Wulff, 2001, 570, sobre esta inscripción y los posibles antecedentes púnicos de los registros catastrales que se evidencian.

más importantes de estas reuniones, con frecuencia en torno a un *ara*, para *evocare* a los sometidos y ejercer la *iurisdictio*, dando paso, en ocasiones, a formas superiores de organización acordes con los intereses de la potencia dominante. Después de todo era lo natural, pues los romanos de la época aún mantenían la idea de que su propio foro tenía la triple función clásica, es decir religiosa, política y comercial, y de que era en torno a él donde se desarrollaba toda la vida urbana⁴⁹. Sería pues en estos lugares, convertidos en mercados regionales periódicos, donde los habitantes de la región intercambiasen algunos de los productos de sus fincas entre ellos y se hiciesen con las mercancías más o menos lujosas que les pudiesen llevar los mercaderes que por allí apareciesen, entre los que hay que suponer que los gaditanos no fuesen raros. Para estos mercaderes, sobre todo, se guardarían esas monedas que los rústicos –la inmensa mayoría de la población– habían podido recoger en sus visitas a centros habitacionales permanentes (*oppida*) con mercados algo más estables. De esta manera unos simples *conciliabula*, con frecuencia en torno a un lugar sagrado⁵⁰, podrían ir transformándose en comunidades de base territorial (esos *municipia* de los que en época

imperial nos hablarán luego tratadistas romanos de agrimensura como Frontino⁵¹ o Agenio Urbico⁵²). A. Rudorff (1848, 237, 240, 250, 252 y 293, 295) mostró hace ya mucho tiempo de forma documentada que éste es el proceso normal que lleva de la sociedad campesina regida por principios religiosos simples a la *urbs* plenamente desarrollada, y no sólo en Italia sino también en las provincias del Imperio romano en general, salvo pequeñas excepciones. Y Roma favorecería o no, a su conveniencia (Jacques, 1990, 222), esta transformación que a veces pasaba por la concesión del derecho a acuñar moneda. En este sentido, R. Corzo (1995, 90) llama la atención sobre algunas leyendas que encontramos en monedas de la *Ulterior* y que hacen referencia a grupos étnicos: *Halos* (atestiguada como *centuria*⁵³), *Illes*, *Sirpens* y *Tamusiens*, a las que tal vez que se podrían añadir *Ilipense*, *Oripense*, e *Iliturgense* (Untermann, 1995, 313), que en los dos últimos ejemplos terminarán derivando en centros territoriales denominados *Orippa* e *Iliturgi* (Mangas, 1996, 43-44). Evidencia ésta, pues, de un avance de la romanización en las estructuras políticas que, no lo olvidemos, normalmente va ligado al cambio de estructuras económicas, con el paso de la autarquía propia de las

49 Alarcão y Étienne, 1986, 123. Este tipo de foro se mantendría en las ciudades hispanas desde su establecimiento en la época de Augusto hasta la época flavia, cuando, en el marco de una profunda transformación de la idea de Estado, los foros ya no asumen más que la función religiosa e ideológica (p. 128).

50 Posiblemente pasara esto con el santuario de Torreparedones (Córdoba), contemplado por Chaves, 1996, 587.

51 *De cont.*, 19 (L): *hoc conciliabulum fuisse fertur et postea in municipii ius relatum*.

52 21 (L): *sunt autem loca publica coloniarum, ubi prius fuere conciliabula, et postea sunt in municipii ius relata*. Lo normal, sin embargo, es que estos *conciliabula* los encontremos denominados como *vici* en las zonas en las que, como ha señalado Curchin, 1985, la romanización ha calado más profundamente a partir de la época de Augusto. Pero entendemos que el municipio flavio de *Munigua*, próximo a *Carmo* y existente desde el siglo IV a.C., debió de entrar en esta categoría, pues sus ruinas se reducen prácticamente a un enorme templo en una zona agreste, que posiblemente fue un centro de confluencia de los pastores de la zona.

53 *CIL* II, 1064, inscripción paralela a la antes citada *CIL* II, 128*.

sociedades más tradicionales a una economía de intercambios comerciales, aunque fuesen relativamente limitados⁵⁴.

Que la moneda, aunque no nazca para el mercado termina generándolo, es algo sobradamente conocido y no debe sorprendernos que el desarrollo monetar de los hispanos –que utilizaban sobre todo moneda romana– acompañe al desarrollo de los mercados urbanos, al tiempo que vemos evolucionar el uso de la escritura en las leyendas desde el semisilábico ibérico de las sociedades más conservadoras hacia un empleo cada vez más generalizado de formas más “democráticas” de escritura basadas en principios fonéticos (latín y púnico o neopúnico, según los ámbitos y los intereses) (Chic 1999b y, sobre todo, 2000).

La misma Roma no era estable en su cultura, como es fácil suponer. La propia guerra que la puso en contacto directo con los hispanos la llevó enseguida a meterse en los asuntos de un Oriente al que se consideraba intelectualmente más desarrollado y habituado al uso corriente de la moneda. C. Moatti ha puesto de relieve cómo el sentido de racionalidad se fue imponiendo poco a poco en contacto con el mundo griego, desacralizando progresivamente el espacio y el tiempo a la par que se iba democratizando la escritura, al principio consi-

derada como un elemento de poder de las clases superiores que la detentaban casi en exclusiva (pese a su carácter fonético, que hubiese permitido en principio su mayor difusión⁵⁵): pero Roma, por su carácter híbrido entre *polis* y estado étnico (de tipo “oriental”), mantuvo siempre un carácter aristocrático en su gestión que iba a dificultar el alcance de los logros que el espíritu teórico griego sabemos que consiguió (Chic, 2002a). La moneda, manifestación evidente del racionalismo económico, tardó bastante en hacerse un hueco en la vida de los romanos, sobre todo en la utilización de esos metales, en principio sagrados, como eran la plata y el oro. Así, sabemos que al legionario no se le pagó en denarios de plata hasta mediados del siglo II a.C., y dado que el soldado era un instrumento ideal para la difusión de la economía monetaria, no debemos de extrañarnos de que la mayor producción de moneda de bronce en la Península sea precisamente posterior a esa fecha.

Hacia mediados de ese siglo II a.C., precisamente, observamos un fuerte movimiento de los llamados lusitanos que, desde la orilla derecha del Guadalquivir, y desde la Beturia al menos, procuran una y otra vez atravesar el mar en dirección a África en un momento en que Cartago se ve presionada por Roma,

54 Entendemos que es fundamental comprender el proceso de paso del sistema que los griegos llamaban *oikonomia* y los antropólogos modernos “modo de producción doméstico”, a la *krematistiké tekhné*, o acumulación de capital susceptible de una cierta autorreproducción (siempre limitada por motivos morales), para hacerse una idea de las profundas transformaciones que acompañan a la introducción de la moneda (un bien de prestigio cualitativo que se va transformando en elemento de cambio cuantitativo) en las transacciones materiales humanas.

55 *La Raison de Roma. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République*. París, 1997, en particular 102-105. La autora señala que “los progresos de lo escrito se traducen igualmente en reformas fundamentales: la extensión del voto escrito y por consiguiente secreto; la sustitución progresiva, en derecho civil y peregrino, del procedimiento de las acciones de la ley, basadas en fórmulas orales que había que repetir literal y solemnemente, por un procedimiento escrito, más flexible y más adaptado a las necesidades creadas por la nueva economía mediterránea...”. Por su parte, Castro, en 2001, 808-813, ha llamado la atención sobre el proceso seguido por el derecho desde la aparición del contrato mercantil escrito en el siglo III a.C. como consecuencia del desarrollo de una economía mercantilizada, en la que la moneda hace su aparición con fuerza.

primero a través de los nómadas y después directamente hasta su destrucción en 146 a.C., sin duda alguna por su renovada pujanza comercial. A partir de ese momento los lusitanos no vuelven a intentar cruzar el Estrecho, pero durante unos años más la región se ve sacudida por estos pastores-bandoleros (Chic, 1980). Siempre se consideró a los pastores gente belicosa⁵⁶, que solía ir armada y que inestabilizaban la zona por donde circulaban. De hecho, da la sensación de que la ocupación de Roma nunca fue tranquila en la Sierra Morena hasta finales del siglo II a.C., cuando parece que la región experimentó un último notable desasosiego del que las fuentes textuales apenas nos hablan (hay escuetas noticias de triunfos sobre los lusitanos⁵⁷) pero del que los tesorillos parecen dar claro testimonio. En todo caso, el establecimiento de la base de *Corduba*, en el punto de salida natural del valle de Los Pedroches en el Guadalquivir, no parece ser anterior a los conflictos de mediados de siglo, y C. Domergue (1990, 183) no estima que la explotación de las minas de esta zona sea anterior a dicha fecha.

Los propietarios de esa riqueza mueble por excelencia que es el ganado (*pecunia*) suelen ser trashumantes y

seguir las antiquísimas cañadas naturales que se adaptaban a ese fin de buscar el mejor alimento según las estaciones, y es posible que la difusión de moneda del norte en el sur de la Península, y en particular en las zonas mineras, pueda estar en relación con los desplazamientos de los pastores más veces que en el de buscadores de empleo en las minas⁵⁸. Decimos esto porque, como señala F. Wulff (2001, 532), esos desplazamientos que permitían que la zona meridional (y el valle del Guadalquivir en particular) fuesen tan ricos en ganado como nos dicen las fuentes, exigían acuerdos entre los pueblos que habitaban a ambos extremos de la ruta y de los ribereños de la misma. Por algo se debían desplazar los lusitanos de Viriato con tanta soltura por el valle del *Baetis* (recuérdese que sus asesinos eran de *Urso*) (Chic, 2002b). Y si Estrabón (3, 5, 4) habla de la riqueza ganadera de la propia isla de Cádiz-San Fernando (que siempre han formado una unidad, como ponen de manifiesto los estudios geológicos) y es sabido que el contenido de las ánforas púnicas era con frecuencia carne ovina, caprina, bovina, así como de cerdos, todo ello nos pone en la pista de un elemento que creemos que debió de ser fundamental en la his-

56 Presedo, 1983, 207, señalaba que buena parte de la belicosidad de los pueblos iberos puede explicarse por un principio socio-religioso, según el principio de que los jóvenes, en la edad en que tienen que demostrar su valía como futuros miembros del clan, deben realizar expediciones bélicas para justificar ante sus conciudadanos que merecen formar parte de la comunidad con todos sus derechos. No olvidemos el origen guerrero de los pueblos en general y de Roma en particular y de cómo la dedicación ganadera no era, *per se*, una actividad deplorable. Al contrario, aparecía como la forma económica más apropiada al *otium* aristocrático y bien se esforzaba Varrón, en el libro II de su obra agronómica, en subrayar los antecedentes pastoriles de la urbe (cf. Ampolo, 1988). Sin embargo, una actividad ganadera extraña a un sentido político del territorio, y a la propiedad y organización del mismo, sólo podía ser incomprendida y despreciada por los escritores antiguos, especialmente al corresponderse con un adversario bélico significativo, conectando así "pastoralismo" con primitivismo y barbarie. Véase al respecto Dench, 1995, 4 ss., 72 ss. y 140 ss. Hemos tomado estos datos de Caro 1998, 26, n. 49.

57 Chaves, 1996, 589. La fundación de *Castra Mariana*, que se ha vinculado a la actuación de C. Mario, tendría como misión controlar el orden en los accesos a las minas de Sierra Morena.

58 Para las relaciones comerciales entre sedentarios y pastores nómadas véase De Ligt, 1993, 119 y 133-134.

toria gaditana: la relación entre la sal y el ganado⁵⁹, lo que, a nuestro parecer, da sentido al pacto de hospitalidad establecido entre la ciudad de Cádiz y un personaje denominado Dureita, que a su vez tenía lazos hospitalarios con la localidad gala de *Tarvodurum*⁶⁰. Sería el comercio de la sal, ese antiguo “oro blanco”, lo que llevaría a los gaditanos a hacer notar su presencia en el interior de forma notable⁶¹, utilizando los “puertos de comercio” de las poblaciones interiores (sin que sea preciso hablar de “colonización agraria”⁶²), de igual modo que les había llevado a las gallegas Casitérides con el mismo objetivo (Estrabón, 3. 5. 11). Por supuesto, todas las minas de sal interiores debieron de atraer igualmente a los traficantes de semovientes (Parodi y Camacho, 2006).

Las otras minas, las productoras de metales y en especial las de aquéllos que sustentaban el sistema monetario, fueron siempre objeto de una especial atención por el Estado romano. No sin razón decía Polibio (9, 10, 11) que “atesorar el oro y la plata puede ser razonable, porque es imposible aspirar a crear el imperio universal si no se deja a los demás en la impotencia al tiempo que se acapara todo el poder”. Desde que se establecieron regularmente las provincias hispanas en 197 a.C. se prestó por ello especial atención a esta otra gran fuente de ingre-

sos que alimentaba a la República. Ya hemos aludido a la prohibición de acuñar plata a los ricos habitantes del sur, que apenas tenían el hábito de ello. Una prohibición que, en todo caso y en principio, habría de suponer para la zona un freno a las profundas transformaciones que la amonedación de plata suele acarrear, tanto a nivel social como urbanístico⁶³, al quitarle agilidad a los mercados y con ello al desarrollo de la especialización productiva.

La plata se hacía llegar a lomos de caballerías a los puertos de la costa (*Onuba, Gades, Malaca...*) y buscando, lógicamente, los caminos más cortos. Eso es lo que sucedería por ejemplo con los procedentes del alto y medio Guadalquivir, que habrían de buscar su salida al mar por *Malaca* hasta que la adecuación del río para la navegación en la época de Augusto ofreciese un medio más barato (Melchor, 1999). La mejora de la situación tras las guerras lusitanas (155-138 a.C.), por un lado, y la gran afluencia de capitales que tiene lugar en el último tercio del siglo II a.C., tras la incorporación de *Macedonia, Asia y Achaia* al Imperio, propiciaron que se explotasen nuevas minas en Sierra Morena, que había que sumar a las del alto Guadalquivir (o las importantísimas de Cartagena, que no consideramos aquí), y a las de Riotinto, que no conocie-

59 Se ha calculado que la cantidad diaria de sal empleada por una persona adulta con una dieta equilibrada es de 12-15 gramos. Para un caballo esta cantidad es de 50 g y para una vaca o buey de casi 100 g. Tomado de Menéndez, 2004, 118.

60 Villar y Untermann, 1999, 719, 731. Se trata de un conjunto de tres piezas de bronce ensambladas entre sí, una de las cuales tiene forma de oveja. Se encontró en algún lugar intermedio entre las localidades de El Escorial y Segovia.

61 Chaves y García Vargas, 1991, han puesto el acento en que la difusión de los símbolos monetarios gaditanos muy al interior de las tierras andaluzas puede estar en relación con este fenómeno.

62 Chic, 2004a. El texto de Platón, *Las leyes*, XII, 952, deja claro el carácter de un emporio, que no necesariamente ha de ser marino.

63 *Gadir* no vuelve a acuñar plata. En cuanto al uso de trozos de metal precioso como instrumento de cambio, considerado por Raddatz, 1969, difícilmente puede cumplir los mismos objetivos que una moneda garantizada por un Estado.

ron no obstante todavía el fuerte desarrollo posterior (Domergue, 1990, 184-186). Es la época de las grandes compañías arrendatarias del Estado (*societates publicanorum*) y la inversión de capitales en obras de infraestructura se nota, especialmente, en los caros sistemas de desagüe y ventilación que hay que aumentar conforme se profundiza en la explotación por medio de pozos y galerías⁶⁴. Capitalistas y técnicos en minas, pero también numerosas personas que acudieran al olor del dinero en una época revuelta en su italiana tierra de origen, debieron transformar con su presencia y actitudes económicas el panorama de la zona⁶⁵.

El mundo indígena (fuese el de los turdetanos, los oretanos, fenicios, etc.) experimentó estos cambios derivados de una mayor inversión de forma notable. La monetarización iba permeando las relaciones sociales y el nivel de riqueza general subiendo (como muestran las más frecuentes emisiones monetales o las construcciones y esculturas, a veces de fuerte sabor indígena), y hemos de suponer que con ello también las tensiones derivadas del reparto desigual de la misma, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad con la que se mueve la pose-

sión de la tierra, valor fundamental de la época antigua. Es evidente que en determinadas tareas mineras se debieron de emplear numerosos esclavos, especialmente en las más penosas, y que el mercado de recursos humanos hubo de ser una fuente de riqueza para muchas personas, tanto foráneos (piratas mauritanos, por ejemplo⁶⁶) como indígenas (hay que considerar las razias realizadas por pueblos o grupos belicosos para satisfacer esta demanda), pero también hemos de contar con las prestaciones de trabajo personal que se exigiesen a los pueblos sometidos a la voluntad del vencedor de antaño, de la misma manera que España lo hizo siglos después en sus posesiones americanas. Debemos tener en cuenta que, del mismo modo que las tierras tenían que hacer prestaciones en especies para el mantenimiento del vencedor, habrían de prestar igualmente servicios personales y de bestias, que el gobernador podía exigirles y aplicarlos donde mejor le conviniese. La colusión de intereses con los concesionarios de los cotos mineros podía realizar el resto. Por lo demás, la versión imperante hoy día es que el Estado arrendaba la recaudación de los derechos sobre las minas a las *societates publicanorum* y éstas se

64 García Romero, 2002, 268 y 312. Se alcanzan en Sierra Morena profundidades de 200-300 m.

65 Se deduce de Diodoro 5, 36 (que podríamos situar en esta época) y de las transformaciones que muestran tanto la arqueología como la numismática.

66 Meiggs, 1982, 147-148, estima que en el Mediterráneo había ciertas áreas que alentaban positivamente la piratería y una de ellas (junto con Dalmacia y Licia-Cilicia) era la costa noroeste de África, donde los gaditanos tenían tradicionalmente tantos intereses pesqueros y comerciales. Porque si lo que los piratas necesitaban eran buenos puertos y guaridas abrigadas, buena madera de barcos fácilmente accesible y refugios seguros a los que poder retirarse en caso de ataque, estas condiciones estaban bien satisfechas en las montañas del Rif. Consentidos al principio por Roma porque abastecían de esclavos las fincas (agrícolas y mineras) de los aristócratas, finalmente su insolencia se hizo insostenible y se decidió acabar con ellos. En 67 a.C. Pompeyo había recibido un mandato extraordinario contra ellos y, después de dividir el espacio a actuar entre sus generales, él mismo se embarcó hacia el oeste en primer lugar. La intervención de la marina aliada gaditana en este caso es evidente. La actuación de este general limpiando el mar de piratas, como lo habían hecho tradicionalmente los imperios en el marco de su jurisdicción, debió de afectar al propio sistema esclavista, pero entendemos que más aún le afectó la progresiva urbanización que a partir de este momento se produce y que convirtió a muchos propietarios que aún no lo eran en absentistas, como señalará Columela, *De agricultura*, 1, *praef.*

encargarían de controlar a los explotadores, indígenas en su mayor parte como en el caso de las tierras del *ager publicus* en general, regulando el gobernador la *occupatio* de los pozos (Mateo, 2001). No obstante, hay tareas como la construcción de infraestructuras para labores en profundidad, así como la fundición, transporte y comercialización del metal, que habrían requerido una organización (y capitalización) más amplia que aquélla de la que podía disponer un simple extractor de mineral, por lo que hay que pensar en toda una cadena de técnicos que actuarían a distintos niveles en una mayor o menor dependencia de los concesionarios generales. Un mundo, pues, complejo en el que la interacción de indígenas y foráneos, libres, semilibres y esclavos, debió de dotar de notable actividad a las cuencas mineras durante el período subsiguiente al tercer cuarto del siglo II a.C. Y el abastecimiento de todos ellos, tanto a niveles de materias primas (madera, instrumental férreo o no) como de productos de subsistencia y de un cierto confort, hubo de mover la llegada de grandes cantidades de materiales foráneos y personas dedicadas al transporte y comercialización. La incidencia en las zonas agrícolas y ganaderas (piénsese, por ejemplo, en la grasa combustible para la iluminación de galerías subterráneas) tuvo que ser necesariamente importante. Es bien sabido que, como en el caso de los mercenarios, el consumo en las zonas mineras ricas suele ser sobresaliente.

La numismática constata los profundos cambios que se están produciendo ahora en el sentido de una mayor presencia de lo romano en estas tierras (Chaves, 1994, 117-119). Se abandona el alfabeto ibérico y se utiliza sólo el latino, se cambian los módulos y metrología y aparecen en las monedas los nombres de magistrados que actúan como los magistrados romanos (a veces incluso con nombres romanos, evidenciando las clientelas). Eso no quiere decir necesariamente que se abandonen los modos indígenas⁶⁷ pero sí que el proceso de romanización se iba imponiendo en contacto con un número cada vez mayor y más influyente de los portadores de esa cultura que se les debía manifestar como superior⁶⁸. En cambio, la epigrafía púnica se va a conservar con más fuerza y se mantiene hasta época de Augusto en ciudades como *Gades*, *Sexi*, *Abdera*, *Asido*, *Baelo*, *Malaca*, etc., evidenciando el mayor vigor político y económico de estas comunidades hasta una época más avanzada, sin que dejen por ello de manifestarse también en ellas signos de romanización, sobre todo a partir de las guerras sertorianas (Alfaro Asins, 1991; Mora Serrano, 1993, 325).

En este mundo, por ejemplo, vemos cómo los envases de vino, o sea las ánforas, imitan las Dressel 1 itálicas (en Cádiz, Algeciras, Málaga), en tanto que se van dejando de producir las típicas ánforas púnicas (López Castro, 1995, 173), como las Mañá C2b, algunas de las cuales muestran en Cádiz marcas con

⁶⁷ Así, por ejemplo, Keay, 1992, 301, señala cómo *Celti* sólo comienza su transformación material en época de Augusto, lo mismo que lo hicieron, por ejemplo, *Carmo* o *Italica*. Nos recuerda, además, en p. 303, que su cerámica siguió siendo predominantemente turdetana durante toda la primera mitad del siglo I d.C.

⁶⁸ César (*B.C.* 1, 51) nos habla de 6.000 hijos de senadores y caballeros, que se habían ido con sus mujeres a instalarse a *Hispania* en plenos conflictos civiles, y que se le presentaron en *Ilerda*. Varrón, por su parte (*B.C.*, 2, 17-18), desde la *Ulterior* ordenó a los ciudadanos romanos de la provincia que entregaran 18 millones de sestercios, 20.000 libras de plata y 120.000 modios de trigo.

grafía púnica y latina para nombres semitas, adoptando ya el alfabeto más internacional, lo mismo que había hecho antaño Cartago al utilizar marcas en griego. Va emergiendo, como señala E. García Vargas (2001, 60-111), cada vez con mayor claridad tanto en los centros de producción como en los de consumo, un panorama dominado por ánforas de morfología romana o claramente “romanizada” (Dressel 12, Dressel 7-11, LC 67⁶⁹, ovoide gaditana, Haltern 70), lo que corre parejo con la extensión de las formas económicas y jurídicas propias del mundo romano, en un doble sentido: 1) paulatina imposición de “operadores económicos” privados y, con ello relacionado, 2) creciente peso de los asentamientos rurales como células económicas y de gestión que organizan el territorio de las ciudades, imponiéndose en la bahía gaditana con relativa rapidez la concepción individualizada romana de la propiedad y explotación de la tierra (sistema de *villae*) y los alfares ya desde la primera mitad del siglo I a.C. (García Vargas, 1996, 56-57). La presencia de ricos caballeros y senadores en el interior, en opinión de P. Sáez (1998, 103), también debió de incidir en la concentración de algunas tierras, adquiridas de forma más o menos legal a expensas de los estipendiarios, y que en algunos casos, cuando se organice la colonización jurídica, quedarían reconocidas en las *perticae* de las nuevas células romanas. En ello jugarían un papel no

pequeño los préstamos, realizados por los *fenestores*, que no se podían pagar a su debido plazo y que se tendían a descargar sobre la propiedad de las tierras, como sabemos por el testimonio de Plutarco sobre la actuación de César en 61-60 a.C. (Plut., *Caesar*, 12).

Sabemos que durante la etapa de las guerras civiles romanas desarrolladas en el suelo de la *Ulterior*, primero las sertorianas (80-72 a.C.) y luego las cesáreo-pompeyanas (49-45 a.C.), el número de ciudadanos romanos era muy elevado e incluso en bastantes ocasiones de categoría social alta, y que la acción de los combatientes con frecuencia giró en torno a la posesión de las minas, sobre todo las de plata, pero también el oro (Estrabón, 3, 2, 3 (142); Chic, 1997, 140-154) y el mercurio⁷⁰, lo que les llevó a ir introduciendo cada vez más en la órbita de control romano directo a yacimientos, como los del sudeste, que antes habían quedado poco explotados (García Romero, 2002, 102). F. Chaves entiende, en este sentido, que la explotación minera de esa zona se potencia después de la derrota de Sertorio y se avanza notablemente en toda la romanización de la parte meridional (Chaves, 2005a. Cf. Arévalo, 1998, 210), con un fuerte proceso de monetización de la economía y un desarrollo de la alfabetización que iban a tener grandes repercusiones en la transformación de las formas sociales y políticas de la vida en la región (Sáez, 1998, 103; Chic, 2000, 154).

69 Nos dicen Márquez Villora y Molina Vidal (2005, 41), que su fabricación arranca en el primer tercio del I a.C., aunque su difusión mediterránea no se detecta hasta el segundo tercio, etapa en la que queda atestiguada en distintos núcleos del Mediterráneo occidental. Siguen en ello a Fabião, 1989. Esta innovación parece entroncar con la nueva mentalidad productora de excedentes con vistas a la comercialización que se muestra en las *villae* de la zona.

70 A. Tovar (1974, 97) entiende una ligera alusión de Cicerón en sus *Filípicas* (*Phil.*, 2, 48), en el sentido de que Antonio era copropietario de las minas de *Sisapo*. En cualquier caso, las técnicas microanalíticas aplicadas al análisis de las monedas han demostrado que Roma usaba el método de amalgama desde antes de 62 a.C. (Inglo, Angeli, De Caro y Bultrini, 2004), lo que evidencia que, como señalaba Estrabón (3, 2, 8 (146)), los turdetanos conocían plenamente la técnica de extracción del mercurio y el uso de la amalgama. Véase nuestro trabajo de 1991.

Los intereses gaditanos se siguen mostrando con fuerza en la zona atlántica⁷¹, y en 61 a.C. C. Julio César realiza una incursión de saqueo en la zona lusitana acompañado por un insigne personaje gaditano que ha alcanzado la ciudadanía romana en la época anterior: L. Cornelio Balbo, quien aporta los barcos. Pocos años después la ocupación de la Galia por César, y en particular la del territorio véneto (57 a.C.) por su legado P. Licinio Craso (asistido luego por el propio César, al que acompañaba como consejero L. Cornelio Balbo), supuso la ruptura definitiva del orden económico internacional del mundo atlántico, comenzando para Roma una política que iba a durar ya hasta que el interés se desplazase claramente de nuevo hacia Oriente a partir de Domiciano (Chic, 1995b). No por casualidad cuando Pompeyo se dirija a ese Mediterráneo oriental tradicionalmente rico en plata y oro, después de que César pase el Rubicón, éste, su enemigo –que ya dispone de las minas de oro pirenaicas (Cauuet, 2005, 251-253)– se encaminará hacia *Hispania* y conseguirá arrebatarse las ricas fuentes de aprovisionamiento metálico de la región meridional, especialmente Cartagena y la región de Sierra Morena. Como ha puesto de relieve F. Chaves (2005b), en su reciente estudio sobre la relación entre guerra y disposición de moneda en la guerra civil en *Hispania*, “el vencedor es el que más numerario consiguió manejar directamente”. Y el 87,34% de la producción monetaria realizada en el suelo de la Península Ibérica estuvo en posesión de César. No entramos aquí en el sufrimien-

to que durante dichas guerras experimentó la zona de Sierra Morena (piénsese en la huida de los ucubitanos a la zona minera de la Beturia o en el cese de actividad de algunas minas), pero sí destacaremos que parece evidente que el agotamiento empezó a hacerse sentir durante las mismas y fue necesario buscar nuevas fuentes sustitutivas de aprovisionamiento de metales amonedables. Con Augusto y Tiberio comenzará la gran época de Riotinto (Chic, 2007).

El último gran evento con trascendencia económica del que tenemos noticias con anterioridad a la implantación de doce colonias de ciudadanos romanos en la Bética, coincidiendo con la adecuación del Guadalquivir y el Genil (amén de otros ríos menores, como el Guadalete) para su navegación (Parodi, 2001, 145-186) y la intervención decidida en la red viaria, es sin duda la transformación de Cádiz de ciudad libre federada en municipio de ciudadanos romanos en un momento en que los intereses africanos de César se cruzan con los gaditanos. La conquista de Galia había supuesto romper el monopolio atlántico de éstos, por lo que la independencia *de jure* resultaba ya menos positiva que la integración en las estructuras jurídicas romanas. Para César la necesidad de contar con ese potente aliado marino frente a sus enemigos en África⁷² también aconsejaba la integración de la patria de su *praefectus fabrum* que tan buenos servicios le había prestado hasta ese momento (Chic, 1997, 12-23), de modo que en 49 a.C. se produjo la transformación de *Gades* en *municipium civium romanorum*, que pos-

⁷¹ Para la zona minera de Huelva véase Pérez, Campos y Vidal, 2001, 428.

⁷² Lugar receptor de la Campaniense B y donde los romanos, que desarrollaban un lujo creciente, estaban interesados, desde hacia 100 a.C., en sus esclavos, sus fieras para el anfiteatro, el marfil, las maderas preciosas, la púrpura, el *garum*, las perlas, etc. Cf. J.-P. Morel, 2002-2003 [2005], 338.

teriormente es posible que se completara con la consideración de *municipium fundanum* de esta ciudad antañón púnica. Esto sucederá, en todo caso, cuando Augusto reestructure la nueva provincia Bética en base a cuatro *conventus iuridici* (Chic, 2004c, 79), de uno de los cuales sería capital acompañando a las colonias de *Corduba*, *Astigi* e *Hispalis*, convertida ésta en el nuevo gran puerto de *Hispania* mediante la transformación del antiguo emporio del río *Baetis* en una colonia de ciudadanos romanos (Ordóñez Agulla, 1998). La concesión de la ciudadanía romana suponía para Cádiz obtener una serie de privilegios legales y económicos (*jus commercii* completo) en el ámbito de la romanidad sin perder nada sustancial que no se hubiese perdido ya. Al ser municipio podía continuar con las maneras tradicionales de administrar justicia en todos los problemas afectos a la jurisdicción de los magistrados y que no contrariasen los superiores intereses de Roma. Eso sí, estos magistrados –como ha estudiado J. F. Rodríguez Neila (1980)– dejaban de ser los *suffetes* para ser los *II viri* o *IV viri* propios del mundo romano, y su senado se convertía en curia municipal. Nuevos tiempos, nuevas formas, y continuidad de intereses y sentimientos. La moneda lo iba a reflejar. El esplendor

de *Gades* (la ciudad de los 400 caballeros), reflejado en las fabulosas riquezas de sus habitantes⁷³, se iba a mantener en alza hasta mediados del siglo I d.C.

Luego, las tareas de colonización, llevadas a cabo por César y M. Antonio primero y por Augusto después, iban a transformar profundamente todo el sistema de relaciones económicas del sur de *Hispania*, que pasa a ser decididamente una base exportadora de los productos que el nuevo Imperio necesita para sostener sus bases populares y sus campañas militares atlánticas. Su aceite, por ejemplo, que antes sufría la competencia del italiano⁷⁴, inunda los mercados civiles y militares, y durante más de dos siglos permitirá que se forme esa gigantesca escombrera romana del Testaccio. Pero entendemos que todo ello pertenece ya a una época que no es la que nos habíamos propuesto esbozar aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÃO, J. y ÉTIENNE, R., 1986: “Archéologie et idéologie impériale à Conimbriga (Portugal)”, *CRAI*, 120-132.
- ALFARO ASINS, C., 1988: *Las monedas de Gadir-Gades*, Madrid.
- ALFARO ASINS, C., 1991: “Epigrafía monetaria púnica y neopúnica en *Hispania*. Ensayo de síntesis”, *Ermanno A. Arslan Studia Dicata I*, Milán, 109-150.

⁷³ Curchin, 1983, 232, habla del legado de Cornelio Balbo el Mayor, quien dejó a su muerte cien sestercios a cada ciudadano de Roma, lo que supondría un gasto de 25.000.000 de sestercios. Son interesantes las referencias que aparecen en el *Digesto* a los ricos gaditanos: 30.1.12. pr.; 32.1.41.6

⁷⁴ Es interesante la noticia que nos da Plinio, *N.H.* XV, 2: *anno DCLXXX M. Seius L.f. aedilis curulis olei denas libras singulas assibus praestitit populo Romano per totum annum. minus ea miretur qui sciat post annos XXII Cn. Pompeio III cos. oleum provinciae Italum misisse*: “En el año 680 [74 a.C.] el edil curul M. Seyo, hijo de Lucio, aseguró al pueblo de Roma, por todo el año, 10 libras de aceite a un as. De esto se sorprenderá menos quien sepa que 22 años después, bajo el tercer consulado de Cn. Pompeyo, Italia exportó aceite a las provincias”. Cf. Beltrán, 1983, 519 y 539, 541. Las ánforas de aceite apulas, cuyas formas más antiguas parecen enlazar con las grecoitalicas de los siglos IV y III a.C., dejan de aparecer en los mercados hispanos hacia la época de César. Su desaparición en el mercado romano es fijada por Tchernia, 1986, 167, tras Augusto. Poco después la Bética produce unas ánforas cuya tipología general no dista mucho de la de aquéllas (forma I de Baldacci). Tanto estas ánforas olearias béticas (Oberaden 83/Dressel 20) de los primeros tiempos augústeos como las ovoides gaditanas del siglo I a.C. parecen tener su origen en las ánforas ovoides italianas, tanto en las mal definidas “ovoides tirrénicas” como en los Dressel 20 iniciales con las ánforas ovoides de Brindisi, ya señalado por Parker, 1973, 376.

- ALVAR, J., 1989: "Los persas", *Akal. Historia del Mundo Antiguo* 13, Los Berrocales del Jarama.
- AMPOLO, C., 1988: "Roma archaïque: une société pastorale?", Whittaker, C. R. (ed.), *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 120 ss.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A., 1998: "Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetana y de Salacia en la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A., 1999: *La ciudad de Obulco: Sus emisiones monetales*, Madrid.
- BADIAN, E., 1972: *Publicans and Sinners. Private Enterprise in the Service of the Roman Republic*, Oxford.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1983: "El aceite en *Hispania* a través de las ánforas: la concurrencia del aceite itálico y africano", *II Cong. Int. sobre producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, Madrid, 515-549.
- BENDALA, M., 2000: "Panorama arqueológico de la *Hispania* púnica a partir de la época bárquida", García-Bellido, M.^a P. y Callegarin, L. (coord.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*. Anejos de *AEspA*, XXII, Madrid, 75-88.
- BOCK, S., 1994: "Thimiaterios de tradición púnica en los museos de la región de Murcia", *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura*, Murcia, 397-442.
- BRESSON, A., 2000: *La cité marchande*, Bordeaux.
- CAPALVO, A., 1996: *Celtiberia*, Zaragoza.
- CARO ROLDÁN, J. M., 1998: *Un ensayo sobre la Primavera Sagrada*. Trabajo de investigación inédito. Sevilla.
- CARRETERO POBLETE, P. A., 2004: "Las producciones cerámicas del tipo Campamentos Numantinos y su origen en San Fernando (Cádiz): los hornos de Pery Junquera", *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (siglos II a.C.-VII d.C.)*, vol. II, BAR International Series 1266, Oxford, 427-439.
- CASTRO, A., 2001: "Derecho mercantil y derecho romano. Nuevas observaciones sobre un problema antiguo", *Revista de derecho privado*, 808-813.
- CAUQUET, B., 2005: "Les mines d'or antiques d'Europe hors de la péninsule Ibérique. État des connaissances et travaux récents", *Pallas* 67, 241-291.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1987-1988: "Aspectos de la circulación monetaria de dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Castulo (Sierra Morena)", *Habis* 18-19, 613-637.
- CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA VARGAS, E., 1991: "Reflexiones en torno al área comercial de Gades: Estudio numismático y económico", *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Madrid, 139-168.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1994: "Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la *Ulterior*", *Habis* 25, 107-120.
- CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA VARGAS, E., 1994: "Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la *Ulterior*", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 389-392.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1996: *Los tesoros del Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla.
- CHAVES TRISTÁN, F., 2000: "¿La monetización de la Bética desde las colonias púnicas?", *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*, Anejos de *AEspA* XXII, Madrid, 113-126.

- CHAVES TRISTÁN, F., 2001: "Moneda, territorio y administración. *Hispania Ulterior*: De los inicios de la conquista al final del siglo II a.C.", *Moneda i administració del territori*, Barcelona, 12-21.
- CHAVES TRISTÁN, F., GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBELDA, E., 2002: "La economía del mar en el Sur de la Península Ibérica: épocas fenicio-púnica y romano-republicana", *L'Africa romana XIV*, Sassari, 2000, Roma.
- CHAVES TRISTÁN, F., 2005a: "De la muerte de Sertorio al paso del Rubicón: Un período oscuro para la numismática del sur hispano", *La moneda al final de la República: entre la tradición i la innovación*, Barcelona, 106-109.
- CHAVES TRISTÁN, F., 2005b: "Guerra y moneda en la *Hispania* del Bellum Civile", Melchor, E., Mellado, J. y Rodríguez Neila, J. F. (eds.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 209-235.
- CHIC GARCÍA, G., 1980: "Consideraciones sobre las incursiones lusitanas en Andalucía", *Gades* 5, 15-25.
- CHIC GARCÍA, G., 1987: "La campaña de Catón en la *Ulterior*. El caso de Seguntia", *Gades* 15, 23-27.
- CHIC GARCÍA, G., 1990: *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija.
- CHIC GARCÍA, G., 1991: "Estrabón y la práctica de la amalgama en el marco de la minería sudhispánica: un texto mal interpretado", González Román, C. (ed.), *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 7-29.
- CHIC GARCÍA, G., 1995a: "Lucubraciones en torno al Conventus de Hasta (Estrabón, III, 2, 2. 141)", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 391-402.
- CHIC GARCÍA, G., 1995b: "Roma y el mar: Del Mediterráneo al Atlántico", Alonso Troncoso, V. (coord.): *Guerra, exploraciones y navegación: del Mundo Antiguo a la Edad Moderna*, Ferrol, 55-89.
- CHIC GARCÍA, G., 1996: "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial", Wulff, F. y Cruz Andreotti, G. (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*, Málaga, 245-266.
- CHIC GARCÍA, G., 1997: *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla.
- CHIC GARCÍA, G., 1998: "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de *Hispania*", en Mangas, J. (ed.), *III Congreso Hispano Italiano. "Italia e Hispania en la Crisis de la República"*, Toledo, 20 al 24 de septiembre de 1993, Madrid, 295-306.
- CHIC GARCÍA, G., 1999a: "Urbs, polis, civitas", *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo, 15-18 de mayo 1996*, Lugo, 145-170.
- CHIC GARCÍA, G., 1999b: "Comunidades indígenas en el sur de la península Ibérica: dos notas", Villar, F. y Beltrán, F., *Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania prerromana*. Salamanca, 173-182.
- CHIC GARCÍA, G., 2000: "La romanización de las ciudades púnicas: La aportación de la numismática", en García-Bellido, M.^a P. y Callegarin, L. (coord.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental. Anejos de AEspA XXII*, Madrid, 145-156.
- CHIC GARCÍA, G., 2001: "Religión, territorio y economía en la *Carmo* romana", Caballos Rufino, A. (ed.), *Carmo romana*, Carmona, 465-476.

- CHIC GARCÍA, G., 2002a: "El comerciante y la ciudad", en González Román, C. y Padilla Arroba, A. (eds.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 115-147.
- CHIC GARCÍA, G., 2002b: "Una visión de Urso a través de las fuentes literarias antiguas", Chaves Tristán, F. (ed.), *Urso, a la búsqueda de su pasado*, Osuna, 187-213.
- CHIC GARCÍA, G., 2003: "Nuevas consideraciones sobre la navegación fluvial del Guadalquivir", *El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania. Actas del I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, 39-88.
- CHIC GARCÍA, G., 2004a: "La Gaditanización de Hispania", *XVI Encuentros de Historia y Arqueología. Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz, San Fernando, 13-15 de diciembre de 2000*, Córdoba, 39-62.
- CHIC GARCÍA, G., 2004b: "Moneda y escritura. De lo cualitativo a lo cuantitativo", Chaves Tristán, F. y García Fernández, F. J. (eds.): *Moneta qua scripta: La moneda como soporte de escritura*, Anejos de *AEspA* XXXIII, Sevilla, 415-431.
- CHIC GARCÍA, G., 2004c: "La ordenación territorial de la bahía de Cádiz durante el Alto Imperio romano", *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*, Sevilla, 71-105.
- CHIC GARCÍA, G., 2004d: "Medios y modos del transporte marítimo en época antigua", *Fortunatae Insulae. Canarias y el Mediterráneo*, Santa Cruz de Tenerife, 49-59.
- CHIC GARCÍA, G. y GARCÍA VARGAS, E., 2006: "La plata, los griegos y la llamada decadencia de Tartessos", Chic, G., *Economía de prestigio versus economía de mercado*, 17-32.
- CHIC GARCÍA, G., 2007: "La zona minera del Suroeste de Hispania en la época julio-claudia", Pérez Macías, J. A. y Delgado Domínguez, A., *Las minas de Riotinto en época Julio-Claudia*, Huelva, 9-34.
- CIMMA, M. R., 1981: *Ricerche sulle società di publicani*, Milán.
- CIPOLLA, C. M., 1999 [1996]: *La odisea de la plata española. Conquistadores, piratas y mercaderes*, Barcelona.
- COMPATANGELO-SOUSSIGNAN, R., 2006: "Les italiens à Délos et l'économie de l'Italie méridionale au I^{er} s. av. n.é.", *Atheaneum* 94, 167-193.
- CONOPHAGOS, C. E., 1980: *Le Laurium antique et la technique grecque de la production de l'argent*, Atenas.
- CORZO, J. R., 1995: "Comunicaciones y áreas de influencia en las cecas de Hispania Ulterior", García-Bellido, M^a P. y Sobral Centeno, R. M.^a (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, 81-90.
- CURCHIN, L. A., 1983: "Personal Wealth in Roman Spain", *Historia* XXXII, 227-244.
- CURCHIN, L. A., 1985: "Vici and pagi in Roman Spain", *REA* LXXXVII, 327-343.
- DE FRUTOS REYES, G., 1991: *Cartago y la política colonial. Los casos norteafricano e hispano*, Écija.
- DE FRUTOS REYES, G. y MUÑOZ VICENTE, A., 1994: "Hornos púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 393-414.
- DE LIGT, L., 1993: *Fairs and Markets in the Roman Empire. Economic and social aspects of periodic trade in a pre-industrial society*, Amsterdam.
- DE MARTINO, F., 1985: *Historia económica de la Roma antigua*, Los Berrocales del Jarama.
- DENCH, E., 1995: *From Barbarians to New Men. Greek, Roman and Modern*

- Perceptions of Peoples of the Central Appennines*, Oxford.
- DESANGES, J., 1978: *Recherches sur l'activité des Méditerranéens aux confins de l'Afrique*, Roma.
- DOMERGUE, C., 1990: *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma.
- DOMERGUE, C., 1991: "Les amphores dans les mines antiques du Sud de la Gaule et de la Péninsule Ibérique", *Festschrift für Wilhelm Schüle zum 60 Geburtstag Seminars Marburg Sonderband 6*, Inst. Archäologie, Marburg, 99-125.
- DOPICO CAINZOS, M. D., 1986: "Los conventus iuridici. Origen, cronología y naturaleza histórica", *Gerion* 4, 265-283.
- ÉTIENNE, R., 1970: "À propos du *garum sociorum*", *Latomus* XXIX, 267-313.
- FABIÃO, C., 1989: *Sobre as ánforas do acampamento romano da Lomba do Canho (Arganil)*, Lisboa.
- FERRER MAESTRO, J. J., 2005: *La República participada. Intereses privados y negocios públicos en Roma*, Castellón de la Plana.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., 1982: *Las monedas de Cástulo con escritura indígena*, Barcelona.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁNQUEZ, C., 1995: "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas", *La moneda hispánica. Ciudad y territorio Anejos de AEspA XIV*, Madrid, 381-428.
- GARCÍA ROMERO, J., 2002: *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*, Córdoba.
- GARCÍA VARGAS, E., 1996: "La producción anfórica en la bahía de Cádiz durante la República como índice de romanización", *Habis* 27, 49-62.
- GARCÍA VARGAS, E., 2001: "La producción de ánforas "romanas" en el sur de Hispania. República y Alto Imperio", *Congreso internacional Ex Baetica amphorae*, I. Écija, 57-174.
- GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBEDA, E., 2001: "Las salazones de pescado de la *Gadir* púnica: Estructuras de producción", *Laverna* XII, 21-41.
- GARCÍA VARGAS, E. y MARTÍNEZ MARGANTO, J., 2006: "La sal de la Bética romana. Algunas notas sobre su producción y comercio", *Habis* 37, 253-274.
- GARCÍA VARGAS, E. y FERRER ALBEDA, E., 2006: "Producción y comercio de salazones y salsas de pescado del litoral andaluz en época fenicio-púnica. Temas y problemas", *Setúbal Arqueológica* 13, 19-38.
- GARCÍA VARGAS, E., BERNAL, D. MORALES, A. y ROSELLÓ, E., e. p.: "Salazones y salsas de pescado de la antigüedad: El testimonio de la ictioarqueología" (Excavación de la factoría de salazones de San Nicolás (Algeciras), por D. Bernal).
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., 1987: "Notas sobre las excavaciones en el yacimiento prerromano de Cerro Naranja (finca de Los Garcilazos 1) Jerez de la Frontera, Cádiz", *Cádiz en su historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 27-44.
- GOODY, J. y WATT, I., 1996: "Las consecuencias de la cultura escrita", *Cultura escrita y sociedades tradicionales*, Barcelona.
- GRASLIN, L. y BEN GUIZA, R., 2002-2003 [2005]: "Les mécanismes institutionnels du commerce extérieur dans l'Antiquité: Le cas de Carthage", *Antiquités africaines* 38-39, 345-354.
- HARRIS, W. V., 1988: "L'analfabetismo e le funzioni della parola scritta nel mondo romano", *Quaderni di Storia* XIV, n. 27, 5-26.

- INGLO, G. M., ANGELI, E., DE CARO, T., y BULTRINI, G., 2004: "Combined use of surface and micro-analytical techniques for the study of ancient coins", *Appl. Phys. A* 79, 171-176.
- JACQUES, F., 1990: *Rome et l'intégration de l'empire (44 av. J.-C. - 260 ap. J.-C.)*, París.
- KEAY, S. J., 1992: "The 'Romanisation' of Turdetania", *Oxford Journal of Archaeology* 11 (3), 275-315.
- LÓPEZ CASTRO, J. L., 1995: *Hispania poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Barcelona.
- LÓPEZ PARDO, E., 1987: *Mauritania Tingitana: de mercado colonial púnico a provincia periférica romana*, Madrid.
- MANGAS MANJARRÉS, J., 1996: *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid.
- MAQUIAVELO, N., 2004 [1527]: *El príncipe*, Barcelona.
- MARÍN DÍAZ, M. A., 1988: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MÁRQUEZ VILLORA, J. C. y MOLINA VIDAL, J., 2005: *Del Hiberus a Cartago Nova. Comercio de alimentos y epigrafía anfórica grecolatina*, Barcelona.
- MATEO, A., 2001: *Observaciones sobre el régimen jurídico de la minería en tierras públicas en época romana*, Santiago de Compostela.
- MEIGGS, R., 1982: *Trees and timber in the Ancient Mediterranean World*, Oxford.
- MELCHOR GIL, E., 1999: "Contactos comerciales entre el alto Guadalquivir, el valle medio del Betis y la zona costera malagueña durante el Alto Imperio", *Habis* 30, 253-269.
- MENÉNDEZ ARGÜIN, A. R., 2004: *Las legiones romanas de Germania (s. II-III): Aspectos logísticos*, Écija.
- MILLÁN LEÓN, J., 1998: *Gades y las navegaciones oceánicas en la Antigüedad (1000 a.C.-500 d.C.)*, Écija.
- MOATTI, C., 1997: *La Raison de Roma. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République*. París.
- MORA SERRANO, B., 1993: "Un reflejo de la propaganda imperial en la moneda hispano-púnica: Malaca", *Actes du XIe Congrès International de Numismatique*, Louvain-la-Neuve, 325-329.
- MOREL, J.-P., 2002-2003 [2005]: "Les céramiques dans l'Afrique antique: Quelques problèmes de «marchés»", *Antiquités africaines* 38-39, 331-343.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. L., 1991: *El comercio antiguo en el N.W. peninsular. Lectura Histórica del Registro Arqueológico*, La Coruña.
- ÑACO DEL HOYO, T., 2005: "Vectigal incertum: guerra y fiscalidad republicana en el siglo II a.C.", *Klio* 87, 2, 366-395.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S., 1998: *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I a.C.-I d.C.)*, Sevilla.
- PARKER, A. J., 1973: "The evidence provided by underwater archaeology for Roman trade in the western Mediterranean", Blackman, D. J. (ed.), *Marine Archaeology (Proceeding of the 23rd Symposium of the Colston Research Society)*, 361-381.
- PARKER, A. J., 1992: *Ancient Shipwrecks of the Mediterranean & the Roman Provinces*, Oxford.
- PARODI ÁLVAREZ, M. J., 2001: *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*, Écija.
- PARODI ÁLVAREZ, M. J. y CAMACHO MORENO, M., 2006: "Singilis amoenus: la sal del Genil antiguo", *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, economía y sociedad"*, Écija, 91-110.

- PENDÓN MELÉNDEZ, E., 2002: *Régimen jurídico de la prestación de servicios públicos en Derecho Romano*, Madrid.
- PERDIGONES MORENO, L. y MUÑOZ VICENTE, A., 1990: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos púnicos de Torrealta. San Fernando, Cádiz", *AAA 1988 III*, Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A., 1998: *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva.
- PÉREZ MACÍAS, J. A., CAMPOS CARRASCO, J. A. y VIDAL TERUEL, N., 2001: "Producción y comercio en el Oeste de la Bética según la producción anfórica", *Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Actas del Congreso Internacional. Sevilla-Écija, 17-20 de diciembre de 1998*, Écija, 427-437.
- PLIEGO, R., 2003: "Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos. El campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)", *Habis* 34, 39-56.
- POLANYI, K., 1989 [1944]: *La gran transformación*, Barcelona.
- POLANYI, K., 1994 [1977]: *El sustento del hombre*, Barcelona.
- PRESEDO, F., 1983: "Organización política y social de los iberos", *Historia de España Antigua*, Ed. Cátedra, 2ª ed., Madrid.
- PRÉAUX, C., 1984: *El mundo helenístico. Grecia y Oriente (323-146 a. de C.)*, vol. I.
- RADDATZ, K., 1969: *Die Schatzfunde der iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen 5, 31-67.
- RAMÓN TORRES, J., 1995: *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Barcelona.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1980: *El municipio romano de Gades*, Cádiz.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1995: "Organización administrativa de las comunidades hispanas y magistraturas monetales", *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos de AEspA XIV*, Madrid, 261-273.
- RONCHI, R., 1996: *La verdad en el espejo. Los presocráticos y el alba de la filosofía*, Los Berrocales del Jarama.
- ROSMAN, K. J. R., CHISHOLM, W., HONG, S., CANDELONE, J.-P. y BOUTRON, C. F. 1997: "Lead from Carta-ginian and Roman Spanish Mines Isotopically Identified in Greenlann Ice Dated from 600 B.C. to 300 A.D.", *Environmental Science & Technology* 31, 3413-3416.
- ROSTOVTZEFF, M. I., 1967 [1941]: *Historia social y económica del mundo helenístico II*, Madrid.
- RUDORFF, A., 1848: "Gromatische Institutionen", *Die Schriften der römischen Feldmesser II*, Berlin.
- RUIZ MATA, D., 1990: "Informe sobre la campaña de excavaciones de 1987 realizada en el Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)", *AAA, 1987 II*, Sevilla, 380-384.
- SÁEZ, P., 1998: "Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (1993)*, Madrid, 99-106.
- SÁEZ, P., 2001: "Algunas consideraciones sobre la agricultura cartaginesa", *Del mar y de la tierra. Producciones y productos fenicio-púnicos. XV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 2000)*, Eivissa, 91-10.
- SEAFORD, R., 2004: *Money and the Early Greek Mind. Homer, Philosophy, Tragedy*, Cambridge.
- SILVER, M., 1995: *Economic Structures of Antiquity*, Wesport-Londres.
- TCHERNIA, A., 1986: *Le vin de l'Italie romaine. Essai d'histoire économique d'après les amphores*, Roma.

- TOVAR, A., 1974: *Iberische Landeskunde*, I, Baden-Baden.
- UNTERMANN, J., 1995: "La latinización de *Hispania* a través del documento monetal", García-Bellido, M.^a P. y Sobral Centeneo, R. M. (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Anejos de *AEspA*, Madrid, 305-316.
- VILLAR, F. y UNTERMANN, J., 1999: "Las 'Téseras' de Gadir y Tarvodorum", Villar, F. y Beltrán, F., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 719-731.
- VILLARONGA, L., 1986: "Economía monetaria en la Península Ibérica ante la presencia cartaginesa durante la segunda guerra púnica", *Aula Orientalis* 4, 157-162.
- WULFF ALONSO, F., 2001: "Sociedades, economías, culturas", *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Tres Cantos, 347-614.